¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Lunes 12 de Julio de 1852

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 50.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 24 pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	10 de Mayo....	GAMBURGO.	5 de Mayo....
LIVERPOOL.	9 Idem.	N. YORK...	15 Idem.
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	14 Idem.
HAVRE....	7 Idem.	BOSTON	14 Idem.
GENOVA....	3 Idem.	HABANA....	12 Idem.
MADRID....	7 Idem.	VALPARAISO	29 de Abril....
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	4 de Junio....
CADIZ.....	10 Idem.	BAHIA.....	6 Idem.
LISBOA.....	15 Idem.	RIO-JANEIRO	13 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	10 de Julio....

ALMANAQUE—Mañana 13—San Juan Gualberto Abad y san Féliz mártir.

5º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 7 hor. y 4 min., y se pone a las 5 hor. y 6 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Inglaterra.

Nos parece conveniente dar un estracto del elocuente discurso pronunciado por lord Palmerston en la sesion de las Cámaras de los Comunes del primero de abril, con motivo de la mocion hecha por M. Vilnes quien proponia á la Cámara tomase la siguiente resolucion:

"La Cámara ha visto con pesar en la correspondencia depositada sobre la mesa, y que ha sostenido el gobierno ingles con algunas naciones estrangeras sobre la cuestion de refugiados, que una potencia amiga, amenaza molestar á los viageros ingleses é inofensivos para manifestar así el disgusto que le causa el derecho de asilo que la Inglaterra egerce, en conformidad con sus leyes, usos y costumbres; derecho que ha dado reciéntemente refugio y seguridad á muchas personas de diferentes paises y de diversos opiniones políticas."

El ministro del interior M. Walpole contestó á M. Vilnes, y aunque declaró abundar en las intenciones de éste; sostuvo que la Cámara no debia ni podia ser llamada á votar sobre la mocion propuesta: pues dijo; en presencia de la resolucion bien determinada y espresa, tanto del pasado como del nuevo ministerio, de sostener ilesa la independencia y la dignidad del país; en presencia de la determinacion del gabinete actual de mantener intacto, como sus predecesores, el derecho de asilo; en presencia, por último, de las disposiciones amistosas que empiezan á prevalecer hácia á nosotros, en las potencias estrangeras, pregunto si seria aportuno y prudente, tomáramos aquí una resolucion que pareceria implicar cuando menos, una especie de censura y de crítica, de la conducta observada por los Estados estrangeros.

Creo pues la proposicion sin objeto, y pido que la Cámara no la acepte.

El gobierno defenderá el derecho de asilo y hará egecutar la ley en toda su rigorosa integridad; aunque no por eso consentirá, que los refugiados abusen de la hospitalidad que se les concede, la que se estenderá á todos cuantos la necesiten ya sean monárquicos ó democráticos. (Aplausos).

Lord Palmerston.—Mi honorable amigo, M. Vilnes, ha hecho á mi ver perfectamente, al someter á la Cámara una cuestion de tanta importancia para nuestra propia legislacion, para nuestras relaciones internacionales, para los derechos de los súbditos británicos en el exterior, y para los deberes pel gobierno ingles en el interior. (Escuchad, escuchad!)

Pero me parece que el ministro del interior no ha abrazado en toda su estension, la argumentacion de mi digno amigo: el mayor número de sus observaciones se esplican, á una parte sola del argumento de M. Vilnes.

Mi apreciable amigo ha insistido sobre todo en dos puntos principales: el primero, que es del deber del gobierno británico proteger á los estrangeros desterrados; el segundo, que es del deber del mismo gobierno otorgar toda su proteccion á los súbditos británicos, que viajan por el estrangeto. (Escuchad, escuchad!)

Me parece que el ministro ha considerado tan solo, el primero de estos dos puntos. Despues de haber demostrado á la Cámara, en su entender de una manera satisfactoria, que el gobierno actual está decidido á sostener el derecho de asilo que nuestras leyes conceden á los estrangeros, ha creido haberse esplicado suficientemente, para que la Cámara no tome en consideracion la mocion de mi honorable amigo. Pero el ministro no ha esplicado tan ámpliamente, la resolucion tomada por el gobierno de prestar á los súbditos británicos que viajan por el estrangero y que respetan las leyes de los países en que se encuentran, toda la proteccion á que tienen tan evidente derecho. (Escuchad.)

Por lo que hace á las potencias que son objeto de la discusion y á las transacciones á que la mocion se refiere creo que es justo aprobar en parte la susceptibilidad manifestada por las naciones continentales el año pasado, á consecuencia de algunos hechos de los refujiados estrangeros que habitan este país.

Para hacer esta justicia conviene no olvidarse que estas naciones no tienen las mismas ideas que nosotros sobre la utilidad del derecho de libre discusion y de libre accion, de que felizmente goza todo individuo en nuestro suelo; y por esto creo razonable, que cuando nos ocupamos de juzgar la conducta que observan, abandonemos nuestro punto de vista y nos coloquemos en el de ellas. (Escuchad!)

Por todas estas consideraciones aprobamos en parte, repito, la conducta observada en el año último por estas naciones.

Es preciso tener tambien presente que estas potencias exageraron mucho los resultados que podria tener la esposicion de la industria de todos los pueblos, y de aquí un aumento de inquietud.

Creyeron que con este motivo acudirian á Londres todos los elementos perturbadores de la sociedad europea y que la Inglaterra se volveria un centro inmenso de conspiraciones y de revolucionarios.

....

El efecto de una causa no depende esclusivamente de la naturaleza propia de aquella; estriba en gran parte en las condiciones que rodean á la cosa, sobre lo cual debe obrar la causa. Así es que basta una sola chispa para incendiar un almacen de pólvora, mientras que se puede arrojar impunemente una antorcha sobre una calzada espaciosa. En un pais descontento, la mas lijera causa producirá una esplosion, y por el contrario en otro feliz y contento nada será tan inofensivo como las cartas y proclamas de algunos pobres desterrados. (Aplausos). Me esforcé, aunque con toda prudencia, para hacer comprender mi manera de ver á los ministros estrangeros que me hablaban de los grandes peligros que temian por parte de los refugiados. (Risas). Se me queria hacer creer que esas pobres gentes podrian enviar dinero ; ¿Pero que dinero pueden tener unos pobres refugiados que viven en miserables guardillas alternando solo con la clase mas ínfima y que pueden procurarse apenas la miserable subsistencia de cada dia.

Relativamente á los pasaportes dados por el cónsul inglés en Roma, lord Palmerston declara que lo hizo en conformidad con las mismas autoridades romanas, y por consecuencia debió dar su aprobacion á la conducta del cónsul.

Pero por lo que hace á el *visa* que el gobierno austriaco quiere que sus representantes pongan en los pasaportes dados á los súbditos británicos, lord Palmerston no niega á aquel gobierno el derecho de hacer sobre este punto los reglamentos que le conviene : pero le parece que de los documentos presentados á la Cámara, resulta evidentemente, la intencion por parte del gobierno austriaco de usar de represalias.

Este es un punto que importa mucho establecer, y mi honorable amigo ha hecho perfectamente en llamar sériamente la atencion de la Camara sobre la amenaza poco decorosa por parte de un gobierno estrangero y que un gobierno inglés no puede tolerar. (Escuchad !) Aplausos prolongados.)

Permitidme que antes de concluir haga algunas observaciones sobre ciertos puntos de esos documentos: hablaré sobre todo del amable y ático dialogo que ha tenido efecto entre los gobiernos de Austria y de Inglaterra despues de subido al poder el ministerio actual. Creo de buena fé, que es este un diálago digno de Virgilio. (Risas.) Nada iguala la dulzura de este cambio de felicitaciones espresivas y de esta mutua espresion de sentimientos tiernos del uno al otro gobierno. (Risas.)

Pero en verdad, la alegría del gobierno Austriaco al saber el cambio de nuestro ministerio, ha provocado solo mi sonrisa. Aunque hubiera deseado que en cierta contestacion muy apresurada á mi ver, hubieran sido mas respetadas las fechas.

Se le ha dado al Austria el título de la mas antigua aliada de Inglaterra. Cierto es que esta alianza data del año 1689 ; pero debia haberse tenido presente, que en el de 1393 hemos celebrado con Portugal un tratado de alianza defensiva y ofensiva. En verdad me aflije tal olvido voluntario con perjuicio del Portugal, nuestro fiel aliado. (Aplausos)

Acepto la declaracion ministerial que nos promete hoy mayor amistad y confianza que la que existia, entre los gobiernos de Austria y de Inglaterra. Esta lo debemos sin duda, á la existencia de un ministerio cuyos principios, obtienen la simpatia del gobierno austriaco, y de aquí infiero, que ningun peligro molestará en adelante á los ingleses que viajarán por los estados del Austria. Si esto es así, la mocion de M. Vilnes pierde su objeto, y si el ministerio piensa que la adopcion de esta medida podria ser considerada por el gobierno austriaco como una ofensa si el minisíerio prefiere la cuestion prévia, me atreveré á suplicar al honorable M. Vilnes no insista en que se adopte su mocion, que sin embargo es tan útil como decorosa. (Aplausos.)

(*El Eco de Ambos Mundos.*)

UTILIDAD DE LAS AVES EN AGRICULTURA.

A primera vista parece una paradoja el epígrafe de este artículo. ¿De qué sirven las aves en los campos? ¿Qué utilidad le traen al labradorr? ¿No arrebata el Aguila el tierno cordero, la inocente gallina, la tímida paloma? El tordo inquieto y gloton ¿no esquilma el olivar, lo mismo que el estornino y el zorzal? La oropéndola, ¿el mirlo ¿no diezman las cerezas y las ciruelas? Pues que diremos de los maliciosos y destructores gorriones que desgranan las espigas que no comen, y comen muchas; de la escarbadora y golosa cugujada, de la gritadora alondra que desentierran el garbanzo y otras semillas cuando creen que la humedad las ha enternecido lo bastante para comerla sin trabajo? No sabemos, pues, dirán algunos, donde puede estar esa utilidad, para la agricultura, de estas y otras aves que tanto daño le causan. Despacio, señores mios : no juzguemos de las cosas por las primeras impresiones: examinemos el prisma por todas sus faces; que detras de una sombra puede haber una brillante y refulgente luz, como en medio de un espino un hermoso lirio. Veamos si los daños que causan las aves á la agricultura estan compensados con los beneficios que derraman sobre ella.

Prescindamos por un momento de la idea de que las obras del Soberano autor del Universo ni pueden ser inútiles, ni contrarias á la existencia del hombre, á quien constituyó dueño y señor de todo lo criado sobre la tierra. Por consiguiente todo cuanto ha criado es obra de su infinita sabiduria, eternos y ocultos designios á donde no es dado á el hombre penetrar: humillemonos ante tan profundos arcanos y rindámosle el homenage de nuestra propia ignorancia.

La falta de observacion en los siglos de barbarie ha mantenido en un estado lamentable de atraso las ciencias naturales. Contentos los hombres ilustrados con historias maravillosas, descripciones pomposas y ciegas tradiciones, legaron á la posteridad una porcion de fábulas ridículas y absurdas que con trabajo nuestros modernos observadores de la naturaleza podrán desarraigar del vulgo, y el vulgo por desgracia abraza mas clases de la sociedad que generalmente se cree. Pero el genio humanitario trabaja y lentamente, como la gota de agua sobre la piedra, se abrirá paso la luz de sus brillantes trabajos. Vengamos á nuestras aves.

Hablando en general una multitud de pájaros limpian el aire que respiramos de los innumerables insectos que como nubes espesas se interponen entre nuestros pulmones y la atmósfera que nos rodea. Infinitos insectos sirven de alimento á las aves, que si por este medio no nos libertáran de ellos invadirian nuestras moradas y atacarian hasta nuestra existencia. ¿Quién nos ayuda á esterminar esos nublados de langosta que nos aflige de tiempo en tiempo? Las aves. ¿Quien nos liberta de los reptiles venenosos que ocultos entre la yerba ó abrigados debajo de las plantas hieren mortalmente la mano incauta del pobre leñador? Las aves. La Cigüeña blanca, muy comun en el medio-dia de España, y todas las especies de su género hacen una guerra á muerte á las vívoras, lagartos, ratas, topos y musgaños: los buitres, grajos y cuervos devoran los animales muertos que infestarian la atmósfera en su estado de putrefaccion. Los aviones golondrinas y vencejos no tienen mas alimento que esos millones de millones de mosquitos que pueblan el aire y que introducidos en nuestras habitaciones nos quitan el sueño y con sus sutiles y punzantes trompas nos saetean hasta el punto de causarnos inflamaciones de consideracion. ¿Cuanta seria la multiplicacion de estos incómodos vecinos si esas numerosas falanges de aviones que aparecen en la primavera al tiempo mismo que se desarrolla la plaga, llevando sus picos y sus fauces abiertas, no engulleran al vuelo millares de enemigos en cada tarde de verano?

Vengamos á la agricultura. Desde el canoro ruiseñor hasta el diminuto pica-higos que salta silencioso entre las zarzas, y todo el género *silvia* que contiene mas de sesenta especies, todos se alimentan de moscas, mosquitos, arañas y otros insectos que plagan los árboles, y sus frutos y los reducen á un estado enfermizo, interrumpiendo la circulacion de la savia por los troncos y las hojas. Un observador curioso, dotado de una admirable paciencia, ha contado las veces que un ruiseñor venia cargado con un insecto para sus polluelos, en el espacio de una hora. Cincuenta viajes por hora, dice, suponiendo de doce el dia, habrian destruido cuatro mil y doscientos insectos á la semana. Considérese que estos pájaros necesitan lo menos dos semanas para sacar á volar sus hijuelos: váyase multiplicando y añadiendo en el concepto de tres crias cada año: téngase cuenta que en la estacion de la cria del ruiseñor los insectos por lo general no han desovado, y que cada uno de los que el pájaro devora llevara en su seno mas de doscientos huevos, que se hubieran desarrollado á su debido tiempo y producido doscientos individuos mas, los cuales de un solo golpe han sido destruidos. Calcúlese, pues, cuantos insectos dañosos á los frutos, á las hortalizas, á los cereales ha destruido un solo ruiseñor. Pues ¿y las numerosas especies de este mismo género, que todas viven y se alimentan de la misma manera? No es estraño que los estados provinciales de Limburgo hayan provocado una ley despues de 1830 para prohibir la caza del ruiseñor, atendidas sus bellas cualidades de músico y destructor de instintos dañosos. Pasemos á los gorriones que son los que llevan sobre sí la animadversion de los agricultores. El gorrion y todas las especies de su género son naturalmente granívoros. Pero ¿es esclusivo para ellos este alimento? ¿Vive el gorrien solo de grano? No ciertamente. Cuando parece que este pájaro columpiándose sobre una espiga devora los granos de ella, no busca mas que los insectos que se anidan entre las capas que envuelven al mismo grano, y que son las larvas del gorgojo que lleva consigo para desarrollarse despues en el granero. Verdad es que la espiga queda desgranada de resultas de la operacion; pero no fue esa la intencion del animal. Considérese tambien que el gorrion y todas las especies de su género en su primera edad dejan de ser granívoras, porque su alimento natural son las orugas, los cigarrones, las mariposas y otros insectos, de cuyo pasto son tan voraces que puede asegurarse que cada par de gorriones llevará á sus hijuelos mas de cuatro mil gusanos por semana. Sabido es que estos pájaros son tan propagadores que no bajan de cuatro crias las que efectuan en los meses de verano. ¡Qué multitud de langostas y otros insectos dañosos á la agricultura no devorarán esas numerosisimas bandas que pueblan las ciudades y los campos! ¿Quién dudará á poco que refleccione, que los destrozos de una nube de langosta ó de una plaga de gusanos roedores del tierno tallo del árbol, de la planta naciente, de la flor que apenas despliega su córola se ve invadida de la mortífera larva, que son de muchisima mas consideracion que el grano que comen y desperdician los pájaros, que al fin por otra parte nos sirven de gustoso alimento?

Véase como la sabiduria y justicia del Criador lo ha compensado todo para darnos un testimonio auténtico de su Providencia.

(*El Correo de Andalucía.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JULIO 12 DE 1852.

La circular del Exmo. Sr. Director Pro-

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

leviton lo mejor que pude, me instalé al pié de mi pilar y pronto me aletargué, arrullado por el estruendo del mar que se estrellaba en las costas, y por los silbidos del viento que zumbaba entre las ruinas.

Dos horas haria que estaba durmiendo, cuando me despertó el ruido de una puerta que se cerraba rechinando sobre sus gozues. Abrí los ojos cuanto pude, como hombre á quien despiertan de un sueño inquieto;luego me puse inmediatamente en pié, tomando la precaucion instintiva de esconderme detrás de mi pilar.... Pero en vano tendí la vista en derredor; nada ví, nada oí, á pesar de lo cual continué observándolo todo con mis cinco sentidos, muy convencido de que el rumor que me habia despertado era una realidad y no en manera alguna una ilusion del sueño.

CAPITULO III.

Habia calmado la tempestad, y aunque el cielo seguia siempre cubierto de negras nubes, de cuando en cuando deslizaba la luna por entre sus anchas grietas algunos de sus rayos. Durante uno de aquellos momentos de rápida claridad, que pronto desvanecia la oscuridad mas completa, aparté los ojos de aquella puerta que creia haber oido rechinar para dirigirlos en derredor de mí. Hallábame, como habia creido distinguirlo á pesar de las tinieblas, en medio de una antigua abadía arruinada; en cuanto podia juzgarse por los restos que de ella quedaban, estaba en una capilla; á mi derecha y á mi izquierda se estendian los dos corredores del cláustro, sostenidos por arcos de medio punto, mientras que en frente de mí, algunas lozas rotas que se distinguian entre la crecida yerba, indicaban el pequeño cementerio adonde iban á descansar de la vida los antiguos habitantes de aquel cláustro, al pié de la cruz de piedra, mutilada y viuda de su crucifijo, pero todavía en pié.

Tú lo sabes, prosiguió Alfredo, y todos los hombres verdaderamente valientes lo confesarán;—las influencias físicas tienen un poder inmenso sobre las impresiones del alma. Acababa de verme libre, la víspera, de una desecha borrasca; habia llegado medio tiritando y calado á unas ruinas desconocidas; habíame dormido, abrumado por el cansancio, y acababa de despertarme en aquella soledad un rumor extraordinario;—en fin, despierto ya, hallábame en el teatro mismo de aquellos robos y de aquellos asesinatos que, de dos meses á aquella parte, tenian aterrada á la Normandía; hallábame allí solo, sin armas y, como ya te he dicho, en una de aquellas disposiciones de ánimo en que los antecedentes físicos impiden al moral embotado desplegar toda su energía. No estrañarás, pues, que todas aquellas relaciones trágicas que tan poco efecto me habian hecho cuando las oí, se agolpasen á la sazon en mi memoria, y que permaneciese inmóvil y en pié junto á mi pilar, en vez de volverme á tender en el suelo y de procurar dormirme. Por lo demas, tan íntima era mi conviccion de que me habia despertado un rumor humano, que, sin dejar por eso de examinar las tinieblas de los corredores y el espacio mas iluminado del cementerio, mis ojos volvian contínuamente á fijarse en aquella puerta por la que estaba seguro de que alguno habia entrado. Veinte veces estuve tentado de ir á escuchar junto á aquella puerta por si oía algun rumor que pudiese aclarar mis dudas, pero era preciso, para llegar á ella, atravesar un espacio en que daban de lleno los rayos de la luna, y temia que otros hombres estuviesen escondidos como yo en aquel claustro, sustrayéndose á mis miradas como yo á las suyas, es decir, estándose en la sombra y sin movimiento. Sin embargo, al cabo de un cuarto de hora, todo aquel desierto quedó tan silencioso y sosegado, que resolví aprovecharme del primer momento en que una nube cubriese la luna, para cruzar el intérvalo de quince á veinte pasos que me separaba de aquella puerta, é ir á escuchar. No se hizo esperar mucho aquel momento; pronto desapareció la luna, dejando tan profunda la oscuridad, que creí poder atreverme sin peligro á efectuar mi resolucion. Separéme pues lentamente de mi columna, á la que hasta entonces habia estado pegado como una escultura gótica; luego, de pilar en pilar, conteniendo el resuello, parándome á escuchar á cada paso, llegué en fin hasta la pared del corredor. Seguíla un momento apoyándome en ella; llegué en fin á las gradas que conducian á la bóveda, bajé tres escalones y toqué la puerta.

Durante diez minutos escuché sin oir nada, y poco á poco se fué desvaneciendo mi primera conviccion hasta el punto de llegar á dudar de si en efecto habia oido algo. Empecé á creer que todo habia sido una mera ilusion del sueño y que yo era el único habitante de aquellas ruinas que me habian dado asilo; iba ya á dejar la puerta y á volverme á mi pilar, cuando de nuevo brilló la luna iluminando el espacio que tenia que atravesar para volver á mi puesto. Iba no obstante á ponerme en camino á pesar de este inconveniente, que en mi opinion habia dejado de serlo, cuando se desprendió una piedra de la bóveda y cayó á mis pies. Oí el ruido que metió, y, aunque conocí su causa, me estremecí como si hubiera oido un aviso del cielo, y en vez de seguir mi primer impulso, quedéme un instante mas en la sombra que proyectaba la bóveda adelantándose por cima de mi cabeza. Creí de repente distinguir detras de mí un ruido lejano y prolongado, semejante al que formaria una puerta cerrándose en un subterráneo ; pronto oí de nuevo lejanas pisadas, que evidentemente se iban acercando : conocí entonces á no dudarlo que alguno subia la profunda escalera á que pertenecian las tres gradas que yo habia bajado. En aquel momento desapareció de nuevo la luna;—de un salto me precipité en el corredor, y andando hácia atras, reconociendo á tientas las paredes con las manos puestas detras de la espalda y con los ojos clavados en el hueco que acababa de dejar, llegué en fin á mi columna protectora y me escondí en mi sitio. Al cabo de un instante, oí de nuevo el mismo chirrido que me habia despertado; abrióse la puerta y se volvió á cerrar;—luego se presentó un hombre, sacando al parecer con cautela la cabeza de entre la sombra; detúvose un momento para escuchar y mirar en derredor, y viendo que todo estaba en silencio, entró en el corredor y se adelantó há-

visorio de la Confederacion Argentina, General D. Justo José de Urquiza, á los Exmos. Sres. Gobernadores de las Provincias, relativa á recoger datos estadísticos y demas especialidades de todas y de cada una de ellas va á satisfacer, nos parece, una de las grandes necesidades que se notaban en nuestro pais. Aislados por la tiranía y por el sistema de esclusivismo impuesto á la República, por el bárbaro que habia hecho de pueblos hermanos, pueblos rivales y enemigos, cada uno de ellos vivia para sí, ignorante de las condiciones, de las necesidades y de la individualidad del otro, como si los miembros de un solo cuerpo pudiesen desarrollarse con independencia absoluta, y la armonia en el desarrollo de la vida comun no fuese tan esencial á la existencia moral como á la física.

En el estrangero, la República Argentina, como casi todas las de la América del Sud, aparece como una sombra jigantesca, cuyos contornos no han sido delineados aun; rica por su suelo, por su clima, y por las antiguas tradiciones del oro que contienen sus entrañas; pero desconocida, y como uno de esos mares que no han sido surcados por el hombre. Los especuladores, los capitalistas y la industria, tienen miedo de lanzarse á paises ignorados, cuya civilizacion es dudosa, y cuyas costumbres han interpretado los pocos viageros que los han recorrido, con mas poesía que exactitud; de ahí las pocas inmigraciones al Rio de la Plata, mientras que en la América del Norte que ha hecho conocer al mundo las cualidades y productos de sus tierras, los progresos de su civilizacion, su territorio, y sus ventajas físicas, se ha llenado de gente, y prospera cada dia de una manera prodijiosa. Nosotros, no menos ricos de territorio, no menos favorecidos por la naturaleza, y colocados en latitudes mas propicias al desarrollo de toda industria y de todo progreso, nos encontramos sin embargo en tal estado de miseria con relacion á nuestra hermana del Norte, que se podria decir, que no contamos como individualidad humana en la familia de los pueblos. Y sin embargo, las planicias del Norte, el Paraná, el Paraguay y el Bermejo, serian canales de una riqueza incalculable si fuesen conocidos de los que en Europa no saben que empleo dar á su dinero, y de esas familias industriosas y honradas, condenadas por el hambre y la miseria, á vivir en las aridéces de las montañas, ó en las inmundas guardillas de los pobres suburbios de ciudades miserables.

Y todo esto sucede porque la República no es conocida, porque hasta hoy no se ha hecho un libro que sea el manifiesto de todo lo que ella contiene, de todo lo que ella promete á la industria y al comercio estrangero, que sirva de guia y de instruccion para llegar hasta el seno de nuestro territorio, que demuestre que los salvajes indígenas no devoran á las ciudades ni á los viajeros, ni á los que vienen á trabajar entre nosotros, que nuestros terrenos son de una fertilidad prodigiosa, matizados de rios y de arroyos permanentes, que ninguna de las producciones naturales de los paises mas protegidos por el cielo, faltan en la República Argentina; que poseemos aun minas vírgenes, y montañas de mármoles preciosos, lanas de excelente calidad, y bosques de maderas selectas, y vias de comunicacion que la industria podria mejorar al infinito y con poco trabajo; é instituciones protectoras del comercio y de la industria. La circular de S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion es un gran paso para llenar ese vacío que todos sienten y todos conocen, si como lo esperamos los Sres. Gobernadores de las Provincias se apresuran á segundarlo en el interés de todas y cada una de ellas. Así se saldrá de la ignorancia que á nosotros mismos nos rodea sobre las circunstancias, medios, riqueza, necesidades y estado de cada una de nuestras hermanas, y con mayores investigaciones llegar á completar el cuadro demostrativo de la fisonomia física y social de la República. De cierto que en materia semejante no se puede improvisar, pero la circular á que nos referimos abre la puerta á estudios no ensayados hasta hoy, y demuestra que son necesarios y que deben producir grandes ventajas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Hacienda.

En el expediente del Sr. Gefe de Policía elevando la planilla presentada por el recaudador de fincas del Estado, el Gobierno ha expedido la resolucion siguiente:

Buenos Aires, Julio 8 de 1852.

Considerando que las Fincas del Estado están hace muchos años arrendadas á vilísimo precio, irrogando á las rentas públicas un perjuicio indebido; y que no hay principio ninguno de equidad ni de justicia que autorice la continuacion de un abuso tan chocante; oido el Fiscal y consultado el Asesor, el Gobierno acuerda lo siguiente:

1.° La recaudacion de los alquileres de Fincas del Estado, volverá á correr desde el 1.° del presente Julio á cargo de la Colecturía General.

2.° Desde la misma fecha los arrendatarios de Fincas del Estado, pagarán mensualmente los alquileres como sigue—

Casa del General D. Tomas Guido, que pagaba 100 pesos pagará por mes		600
Idem de Da. Angela Baudris de Dorrego, que pagaba 60 pesos, pagará		200
" de D. Manuel Linch que pagaba	80 pag.	200
" " " Manuel Nieves, "	60 "	140
" " " J. M. Fanest, "	25 "	100
" " " La viuda de Angley "	20 "	80
Oficina del Escribano Castellote que pag.	15 pag.	200
" " " Conde "	15 "	200
" " " Saldias "	15 "	200
" " " Agrelo "	15 "	200
" " " Mogrobejo "	15 "	200
" " " Vila "	15 "	200
" " " Cabral "	15 "	200
" " " Izarrualde "	15 "	200
Terreno de D. Pedro Angelis "	35 "	100
Cuarto " Da Cármen Garcia "	5 "	30
Rancho " " Antonia Monzon "	5 "	30
Cuarto " D. José Alberti "	5 "	30
Rancho " " Lorenza Monfrer "	5 "	30
" " " " "	5 "	30

3.° La Colecturía General dará cuenta en Diciembre de cada año, y siempre que sea necesario, del estado de las fincas, de las altas ó bajas que deben hacerse en los alquileres.

4.° Comuníquese á la Policía y á la Colecturía para su cumplimiento, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Gorostiaga.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Juez de Paz y Comisario de—

Chivilcoy, Junio 11 de 1852.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

El infrascripto obedeciendo á una exigencia reclamada por la moral pública, por las creencias del pais, y por las connivencias materiales ó insinuaciones del vecindario, ha creido deber elevar á V. S., para que lo ponga en conocimiento del Señor Gobernador, algunos datos estadísticos de este partido que adjunta: motivando en ellos, como en las consideraciones enunciadas, la peticion de una legua ó mas de campo, para la creacion de un centro de poblacion en el punto medio del Partido. Me anima la conviccion mas firme que muy pronto allí apareceria un nuevo pueblo, se haria escuchar la palabra evangélica, y se difundiria la instruccion primaria, de que carece tanto este desgraciado como numeroso vecindario.

Para la realizacion de tan halagüeña perspectiva, nada mas necesita el subscripto que la solicitada area, y el establecimiento de un derecho de dos reales por cada fanega de cualquier grano ó producto agrícolo y por cada cuero ó cabeza de ganado de cualquier especie que sea, que se estraiga ó esporte del Partido, cobrable al tomar la guia del Juzgado, y no admitiéndose introduccion alguna en el mercado sin ella: ni permitiéndose al efecto tomarlo de otro Partido que de aquel que se estraiga el artículo. Para estos objetos podria nombrarse una comision de vecinos respetables, que se hiciesen depositarios y administradores de estos fondos; y esta misma comision, previa la concesion de S. E., podria fijarse en el local mas aparente, como tambien arreglar la indemnizacion ó pecuniario ó con otra de enfiteusis de las grandes que contiene el Partido, y para cuyos propietarios no seria tan gravoso: esto en el caso que S. E. se dignase conceder y autorizar para ello á la indicada Comision. Este derecho deberia ser destinado, con la suscripcion del vecindario, á la construccion de una Iglesia, de casa para escuela pública y oficina policial. Serviria tambien para fijar un honorario conveniente al Sacerdote, Preceptor de escuela y Médico, de cuyos auxilios carecemos—Indicamos el honorario al Sacerdote, para libertar al vecindario de los derechos exigibles por la Iglesia, en razon de la indigencia del mayor número, y para quitar todas las trabas, y dejar sin escusa la desatencion de las obligaciones que ella prescribe, y que hoy la miseria, la distancia, la desmoralizacion, y la tibieza en las creencias, han hecho caer en desuso.

Despues de un trascurso de años tan pesados é infructíferos, en que se han debilitado y hasta desaparecido en muchos las creencias religiosas, retrocediendo en la moral pública é infinitamente en la privada; en que, con relacion al dogma de las penas y recompensas se ha desvirtuado la conciencia del bien y del mal, es de una necesidad imperiosa la reconstruccion en que se halla empeñada la presente administracion. Pero en la campaña, á mas de la educacion de la juventud, que para el porvenir es el gérmen de un verdadero progreso—necesitamos remedios especiales para mejorar nuestra condicion moral al presente. Para esto es preciso hombres virtuosos con la doble mision de apóstoles de Jesucristo y sacerdotes de la Patria, que á la vez de difundir y sellar con su egemplo, la palabra evangélica, hagan conocer los deberes del ciudadano en posesion de la legítima libertad. Mucho puede hacer la autoridad con medidas en armonia con nuestra especial citacion, pero para ilustrar las conciencias y mejorar las tendencias secretas de los hombres criados en una época de tan fatales egemplos, nada podria mas que la doctrina de Jesucristo, anunciada por uno de sus verdaderos discípulos. Esta es una necesidad que la palpan todos: pero necesidad que solo al tocar de cerca los desórdenes, ignorancia y vicios que pululan de tan tristes antecedentes, puede comprenderse cuan imperiosa es.

Por otra parte, para la realizacion de las miras elevadas del Gobierno, en órden á la instruccion primaria, en lugar de una escuela pública para cada seccion de campaña, que solo recibiria algunos discípulos del Partido en que se fije, es necesario una para cada partido. No solo difícil sino imposible, seria, Señor Ministro, persuadir á los padres á mandar sus hijos á instruirse á veinte ó treinta leguas de distancia de la habitacion, cuando fuera de las conveniencias materiales—ignorancia y egoismo fruto del terror—no ven en el cultivo de esos jóvenes plantas su mejor porvenir y el general del pais. Asi pues para llenar este objeto, es necesario Señor Ministro, no solamente no hacer oneroso é incómodo el camino á la instruccion, sino presentarlo tan fácil y sin trabas, que sea indiferente á los intereses materiales de los padres proporcionarla ó no. Por esto es que necesitamos un centro de poblacion, para cuya asecucion concurre una circunstancia que garante el mejor resultado.

Como vera el Sr. Ministro en los datos adjuntos, este Partido contiene una poblacion hoy de mas de ocho mil habitantes, mientras que las propiedades territoriales (que serán como ochenta leguas cuadradas, como se demuestra en el plano adjunto del Partido) están en poder de veinte y ocho individuos, es decir, que hay siempre mas de ocho mil habitantes aquí, en el caracter de labradores, comerciantes y peonadas, que no poseen un palmo de terreno. Esta circumstancia, pues, favorece la realizacion de nuestras miras; por que esa area de campo fraccionada en cuartos de tierras, suertes de quinta y chacras provocaria una activa demanda en esa multitud de labradores que anhelan por un rincon que legitimamente les pertenezca. El Sr. Ministro vé, que este seria un cebo para atraer á un punto esta diseminada poblacion, pero lo que nos preocupa con ese centro es, facilitar la difusion de la doctrina evangelica, de la instruccion y la salud, por sus respectivas misiones. A la vez que, el Sr. Ministro comprenderá mejor cuanta moralidad envuelve la adquisicion primera de una propiedad raiz en individuos, que podemos decir sin domicilio fijo, porque surge de esa adquisicion la idea de estabilidad, mejora de habitacion y porvenir de la familia.

En nombre pues de tan raros intereses, y confiado en el espíritu de progreso tan conocido en el Sr. Ministro, espera el infrascripto interponga V. S. su valor para la asecusion de tan filantrópicos objetos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Patricio Gorostiaga.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

Contéstese al Juez de Paz de Chivilcoy que el Gobierno ha visto con complacencia el celo inteligente que pone en el progreso y bienestar de los habitantes de su jurisdiccion; que inmediatamente se ocupará de dictar las medidas necesarias para ocurrir á las necesidades que expone: que á este fin indique el mencionado Juez de Paz las personas que pudieran componer la Comision á que se refiere; la cual, despues de nombrada, y señaladas sus atribuciones, propondrá al Gobierno sus ideas para la creacion de fondos, con los fines señalados, que indique cuales podrán ser los propietarios de tierras que se hallen dispuestos á ceder el área suficiente para el pueblo y egido que propone el Juez de Paz; si es que esos propietarios no encuentran de conveniencia propia el distribuir la superficie de sus campos en chacaras, quintas y solares para enagenarlos á los que quieran poblar, adquiriendo estos á precios cómodos el título respectivo de propiedad.

Y publíquese la nota á que se contesta, con los datos estadísticos que le acompañan.

Rúbrica de S. E.

Gutierrez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Datos estadísticos del Partido de Chivilcoy.

Sengun el resúmen de los capitales para la Contribucion Directa de 1847.

Representado en ganados....	811,000
Id. en objetos no espresados.	2,026,500

Los capitales representados en giro y fábricas, están tan disminuidos en esta regulacion, que no deben mencionarse, pues que no se acercan á la verdad. Débese observar tambien, que el monto de todos los capitales representados en aquel resúmen, apenas demostrará la tercera parte de los que contiene el Partido, pues que entonces, dos terceras partes de la poblacion estaban agraciadas con la excepcion del pago de ella.

Segun los estados formados por los alcaldes en 1849, encerraba el partido: 616 poblaciones independientes—entre las que existen hoy algunas de azotea y muchas que representan un valor de 60 ó 80 y 100,000 pesos, incremento notable empezado el año 45 y alcanzado por la proteccion acordada á la labranza.

927 carretas—Este número no es exacto por que en algunos de los estados presentados por los Alcaldes no expresan por descuido, las carretas que encierran sus cuarteles.

40 casas de negocio—Estas aproximativamente extraen de la capital en efectos extrangeros, y manufacturados en el pais, de 700 á 800,000 pesos, sin entrar el consumo estraordinario de la poblacion, cuya provision se hace en Buenos Aires.

22 Establecimientos de Atahonas: estas apenas proveen el consumo de la poblacion de aquí, pues muy lejos de elaborar trigos para extraer, se extrae de la capital harinas para el consumo.

11,257 cuadras cuadradas de sementeras de trigo en pasto: los cuadros de tierra empleados en sementeras de trigo, puede calcularse su producto en 12 pesos por cuadra, término medio en años regulares que represente, por consiguiente, producto total 135,084 fanegas:

76,000 fanegas trigo se entregaron. La diferencia que se nota en el cálculo precedente, con lo que aparece extraido, es motivado á que porcion de tropas se introducian sin guias al mercado con perjuicio de la hacienda pública, en el hecho de no satisfacer el sello de la guia.

El año de 1851 del rol general ordenado por Rosas con motivo del heroico pronunciamiento de Entre Rios, resultó 194 ciudadanos desde 15 años hasta 53, 327 id. desde 51 años hasta 55.

Segun un padron levantado en 1850, la poblacion ascendió á 9,244 habitantes.

No se han encontrado los documentos justificativos del maiz producido en cada cosecha, papas, cueros, hacienda vacuna &a. &. que elevarian la importancia de las producciones de pastoreo y agrícolas.

Chivilcoy, Junio 11 de 1852.

Patricio Gorostiaga.

Cartas que existen en el Correo.

Venidas en 2 de Julio, de Montevideo.

Andrea Almago de Sacrista	Gion Battir Pedipone
Antonio Casareto	Giovani Guibi-so
Agostino Craviotto	Giovani Rozzeci
Andrea Pasquale Gazzano	Guisepe Gieredano fú Diamiele
Antonio G. Moreno	Guiobatta Ondano
Aquelino de Vigo	Gardey Deniz
Andrea N. Dettodi Chiaretta	Gerónima Ochandorena
Antonio Amoretti	Guiseppe Grillo
Anna Cadamartori	Gil Gelpi
Angelo Bruscho	Isaias de Elia
Angelo Airola	Inocencio de Garrido
Andrea Cappurro	Ignacio de Saldias
Antonio Dodeto	Ignacio Videla Lima
Agostino Molinari	Ildefonso Gestal
Ambroggio Odedano	Juan Bautista de Uriarte Urquiza
Agustin Fernandez	Juan Martini
Andres de Cabo	Juan del Aebal y Caiero
Amaro Sienrra	Joaquin Abren
Balencio A. Teseira Leonil	Juan Antonio Carro
Bernardo Arrabaldegui	José Casimiro de Durañona
Ventura Diaz de Trejo	Juan Jhigó
Bartolo Geirandia	Juan Ainciondo
Celestino G. y Gonzalez	Juan Spangenberg
Cristófaro Martino detto Preve	Juan Bautista Berko
Carlo Dulbeno di Gio	Luis Belaustigue
Capdevielle (dit France)	Luigi Bopno
Camilo Maroll	Luigi Laroja
Domenicho Languasco	Louis Alphonse Lebetot
Domenico Dalbeno Camesso	Larcade Nazaire
Deecis Perrazzani	Lino José de la Torre
Domenico Amoretti	Le Bonteller
Domond	Leonardo Gugliose
Domingo R. Trelles	Montagnac Jenmari
Domingo Cabello	Manuel Viqueira
Dominica Lasbaracac	Marcos Sevane
Eduard Isola Marittimo	Manuel Vidal
Ezequiel Estevanot	Manuelita Robles Antonini
E. Carlos Tailleur	Magdalena Fabiani
Eheymartin Mendiburu	Manuel Garzon
Fabian Arosena	Miguel Elborga
Fratelli Cerrazzani	Martinas Vivas de Ferreira
Francisco de Paula F. Rivas	Manuel de Zuazo
Francisco Benza di Antonio	Mirando (Cadet)
Francisco Ilgotie Santino	Marcelin Lamon
Francisco Ponaro de Bartolomeo	Mariquita R. de Echanagasia
Francisco Trucco	Marcelino Martinez
Ferdinando Reta	Miguel C. C. de Lenia
Francisco Cabireau	Miguel Rueda
Francisco Rodriguez	Mateo de Letamendi
Giovani Bta. Rollando	Natale Schiva
Guiseppe Nella	Natale é Nicolo Fratelli
Guiseppe Cineta	Nicolas Gorlero
Giovani Bozzero	Nicolino Amedeo Marinaro
Giovani Franca F. Amoretti	Nicolo Chua
Giorabata Abeyrano	Narciso Ugarte
Giovanni Trucco	Nicolas [illegible]
Gaciomo Fratelli	Pietro Bozzone
Giacomo Pitto	Pellegrina Novero Moglie
Giacomo Galli	Pietro Domenico é Decio
Giovanni Rossi	Planche Enseiyne
Giobata Aciaido	Pietro Bennato

Idem venidas de la carrera del Perú en Junio 28.

Agustin Belin	Manuel Mujica
Apolinario del C. Heredia	Manuel Linche
Ciriaco Ramirez	Mercedes E. de Alzogaray
Casimo Gimenez	Mauricio Palacios
Delfin B. Huergo	M. G. Garcia Zúñiga
Estevan Billafaña	Manuel Aramburu
Eujenia Fernandez	Mercedes Saenz
Elias Saravia	Manuel Lazero
Eustoquio Eizaga	Manuel Berdia
Hermójenes	Martin Pinero
Francisco Ramirez	Paula Cairos
Felix Garzon	Pablo Moselao
Francisca S. Martin de Ansoategui	Petrona Soria
	Pedro Ordonez
Felipe Antonio Brizuela	Pedro Gache
Gerónimo Ectenique	Pedro Cavia y Cassedes
Justino Medina	Rufina Ferreira
Juan José Cernadas	Ricardo Viaña
Justo de la Vega	Robustiana Frias
José Ignacio Peyteido	Sebastiana Vega de Tejerina
José Ocampos	Santiago Torres
Josefa Fernandez	Tránsito Aguilar de Alvarez
José Antonio Figueroa	Trinidad R. de Verto
Joaquin Otero	Tomasa Godoy
Lucia Obligado de Garcia	Petrona C. de Saaruza
Lecube y Castro	Pedro Botana y Romero
Luciano Abeleyra	Roco Languasco
Luisa Valdez	Ramon G. Trejo
Luisa Ch. de Fernandez	Ramon Arrabaldeguy
Maria Ignacia Abila de Zelaya	Santiago Viale
Margarita Michilena	Serafino Arimondo
Mariano Peña	Stéfano Ansaldo
Mariano Ignacio Garcia	S. Pierrez Jaureguiburu
Manuel Alzogaray	Santiago Albarracin
Mariano Rosquellas	Tiago Agueze
Máximo de Elía	Tomasa Ramella

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Julio 12—a las 3.

Metalico	Onzas—Se vendieron de		283½ á 285
Cambio	Sobre Inglaterra		64 á 65 cb.
	Id. Francia		á 81 fr.
	Id. Estados-Unidos		á la par.
	Id. Rio-Janeiro		2 p% de prém.
	Id. Montevideo		á la par

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 12 DE 1852.

A Bunge Bornefeld.—45 bultos járcia.

A Freyer y hermanos.—25 bultos pávilo.

A Rams y Rubert.—200 bolsas fariña, 178 rollos tabaco.

A Enrique Roppes.—90 barricas arroz.

A O. J. Hayes y Ca—78 cajones té, 29 idem de almidon, 15 bultos pávile, 17 cajones tabaco.

A Enrique Ochoa y Ca.—2 cajones tabaco, 14 cajas azucar, 28 pipas caña.

A Vicente Casares é hijos.—13 toneladas carbon.

A VanPraet.—30 pipas vino, 23 medias idem idem.

A Zumarán y Ca.—203 tercios yerba, 276 medios id. idem.

A Freyer hermanos.—20 fardos lienzo azargado, 46 id. listado.

A Brownells Grey.—2 cajones zaraza, 1 fardo bayeta, 1 cajon merino, 4 fardos bramante, 5 cajones zaraza, 6 fardos lienzo, 6 idem bramante, 1 idem lienzo azul.

A Dugeid Barton.—1 cajon coco punzó, 1 fardo lona oscura.

A Thompson.—3 fardos pañuelos de algodon, 3 cajones zaraza, 3 fardos lienzo, 2 cajones zaraza, 1 fardo bayeta de dos frisas.

A Juan Isman.—5 barriles aceite de castor, 1 cajoncito precipitado rugí, id. blanco, 1 id. benjuí, 2 id. pastillas de menta, 2 id. caramelos de goma, 1 id. mercurio dulce, 1 id. sulfato de quinina.

A Mariano Miró.—45 barricas azucar, 63 royos tabaco.

A Dickson y Ca.—2 fardos paño de la estrella, 4 cajones hilo de carretel, 1 fardo lienzo, 3 idem bramante, 2 idem bayeta de dos frisas.

A Juan Galt Smith.—2 cajones driles, 1 fardo lienzo, 2 cajones medias de señora, 6 cajones listado, 2 fardos jergon de lana.

A Coqueteaux Danthonay, 9 cajones cristales surtidos.

A R. y J. Carlsle y Ca.—1 fardo lienzo, 1 id. género para pantalon, 1 id. listado, 2 id. bramante, 1 cajon coleta plomo, 2 fardos bayeta de dos frisas, 2 id. jergas, 3 id. tela de poncho, 2 id. lienzo, 1 id. bramante, 1 id. paño azul.

A Collet Diehl.—1 cajon terciopelo para muebles, 4 id. pañuelos de algodon, 1 id. género de hilo, 2 id. medias de algodon de señora, 2 id. randas de algodon.

A Eberhard.—2 cajones brin, 2 id. medias blancas de algodon, 2 id. negras, 3 id. id. blancas para señora.

A Drable y Hermanos.—16 fardos bramante, 3 idem lienzo, 2 cajones zarazas, 2 bultos muestras.

A Juan Best y Hermanos.—5 fardos lienzo. 10 cajones zarazas, 2 fardos lona blanca.

A Bunge Bornefeld y Ca.—6 cajones ropa, 1 idem muestras, 4 idem agujas.

Han Entrado en los Almacenos de Aduana.

212 cajones, 55 fardos efectos, 7 cascos ferretería.

Sal Despachada.

A Soler y Mendrano.—150 fanegas.

A Lezica.—110 fanegas.

A Santa Maria Llamby Cambaceres.—440 fanegas.

A Cernet.—308 fanegas.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 11.

Montevideo, el 10. vapor brasilero *Rio Janeiro*; con 58 pasageros.

Montevideo, el 4 del corriente, polacera española *Union*, de 212 tons., cap. Juan Mataro Juris; consignado á la órden; en lastre.

cia la extremidad opuesta á la que yo me hallaba. No hubo andado tres pasos cuando ya lo perdí de vista, tan profunda era la oscuridad. Al cabo de un minuto, apareció de nuevo la luna, y en el límite del pequeño cementerio ví al misterioso desconocido, con una azada en la mano;—levantó dos ó tres paletadas de tierra, dejó caer un objeto que no pude distinguir en el hoyo que habia abierto, y sin duda para borrar todo rastro de lo que acababa de hacer, colocó sobre el sitio á que habia confiado su depósito la losa de una sepultura que acababa de levantar. Tomadas estas precauciones, tendió de nuevo la vista en derredor, y no viendo ni oyendo nada, dejó su azada junto á uno de los pilares del cláustro y desapareció bajo una larga bóveda.

Aquel momento habia sido muy breve, y la escena que acabo de referir habia pasado á bastante distancia de donde yo me hallaba; mas con todo, á pesar de la rapidez de la ejecucion y del apartamiento del actor, pude distinguir que era este un jóven de veintiocho á treinta años, rubio y de mediana estatura. Estaba en mangas de camisa y llevaba un pantalon de lienzo azul, semejante á los que usan generalmente los aldeanos en los dias de fiesta; pero lo que indicaba que pertenecia á otra clase que la que le asignaba la primera apariencia era un cuchillo de monte que llevaba pendiente de la cintura, y cuya guarnicion y contera ví brillar á los rayos de la luna. Por lo que hace á su fisonomía, difícil me hubiera sido dar exactamente sus señas, pero bastante habia visto sin embargo para reconocerle si llegaba á encontrarle.

Bien conocerás que esta estraña escena bastó á ahuyentar para el resto de la noche, no solo toda esperanza, mas hasta toda idea de sueño. Permanecí en pié sin sentir un momento de cansancio, enteramente engolfado en los mil pensamientos que se cruzaban en mi mente y bien resuelto á aclarar aquel misterio; pero por el pronto era imposible. Ya te he dicho que me hallaba sin armas; no tenia ni la llave de aquella puerta ni una palanca para derribarla, y luego era menester pensar si no seria mas acertado dar parte á la justicia de lo que habia visto, que meterme en una aventura por fin y remate de la cual podia muy bien hallar, como don Quijote, un molino de viento. Hechas estas reflecciones, apenas empezó á clarear el horizonte, me encaminé al pórtico por donde habia entrado, y pronto me hallé en el declive de la montaña: una densa niebla cubria el mar, por lo cual bajé á la playa y me senté en una peña aguardando, á que se disipara. Al cabo de media hora salió el sol, y sus primeros rayos desvanecieron el vapor que cubria el océano, enojado aun y revuelto por la tempestad de la víspera.

Esperaba encontrar mi lancha, que la marea, al subir, debia haber arrojado á la costa, y la hallé en efecto encallada en la arena, pero ademas de que el mar que se retiraba me ponia en la emposibilidad de echarla al agua; una de las tablas del fondo se habia hecho pedazos contra una peña, por lo que era excusado pensar en servirme de ella para volver á Tronville Afortunadamente la costa abunda en pescadores, y antes de media hora divisé un barco á distancia á que podia llegar mi voz;—llamé é hice señas con mi pañuelo; acudieron en efecto á recogerme, y trasporté á la nueva lancha el mástil, la vela y los remos de la mia, que una nueva oleada podia llevarse;—por lo que hace al caso, no titubeé en abandonarle á su suerte; su propietario iria en persona á reconocer si estaba aun en estado de servir, y toda mi pérdida se reduciria á pagar su compostura ó su valor total. Los pescadores que me recogieron como á un nuevo Robinson, eran justamente de Tronville: reconociéronme y me manifestaron su contento de hallarme vivo; habiéndome visto salir el dia anterior y sabiendo que no habia vuelto, suponian que me habia ahogado. Contéles mi naufragio, díjeles que habia pasado la noche detras de una peña, y les pregunté cómo se llamaban aquellas ruinas que se alzaban sobre la cumbre de la montaña y que empezábamos á distinguir á medida que nos íbamos alejando de la costa. Respondiéronme que eran las de la abadía de Grand-Pré, contiguas al parque de la quinta de Burcy, que habitaba el conde Horacio de Beuzeval.

Aquella era la segunda vez que oia pronunciar este nombre, que hacia palpitar mi corazon, despertando en él un antiguo recuerdo. El conde Horacio de Beuzeval era el marido de Paulina de Meulien.

—Paulina de Meulien! esclamé interrumpiendo á Alfredo; Paulina de Meulien!.... Y me acordé de todo lo que habia olvidado.... Sí, ella es.... en efecto, es la misma que encontré contigo en Suiza y en Italia. Con ella me hallé varias veces en los salones de la princesa B.... del duque de F.... de la condesa M.... Cómo no la reconocí, á pesar de estar tan mudada? Oh! una criatura preciosa, llena de talento y de gracias.... Pelo negro, ojos hermosísimos.... Desgraciada! Desgraciada! Oh! bien me acuerdo, bien la reconozco ahora.

—Sí, me dijo Alfredo con voz doliente y trémula, sí, dices bien.... Ella tambien te reconoció, y por eso se esquivaba de tí con tanto empeño. Era un ángel de beldad, de gracia y de dulzura.... bien lo sabes, pues como acabas de decir mas de una vez la vimos juntos; pero lo que tú no sabes es que yo la amaba entonces con toda mi alma, y que seguramente hubiera solicitado ser su esposo si en aquella época hubiera tenido el caudal que poseo en el dia, y que disimulé y callé porque era pobre en comparacion de ella. Conocí pues, que, si continuaba viéndola, aventuraba toda mi felicidad futura y me puse en camino para España:—hallándome en Madrid, supe que Paulina de Meulien se habia casado con el conde Horacio de Beuzeval.

Las nuevas ideas que habia despertado en mi ánimo el nombre que acababan de pronunciar aquellos pescadores, empezaron á borrar las impresiones que me habia dejado hasta entonces la singular aventura de aquella noche; ademas la luz del dia, el sol, la poca analogia que hay entre nuestra vida habitual y los lances de aquella especie, contribuian á hacerme mirar todo aquello como un sueño. La idea de hacer una declaracion de cuanto habia presenciado se habia desvanecido completamente, quedando solo en el fondo de mi corazon la de aclarlo todo aquello como un sueño. La idea de hacer una declaracion de cuanto habia presenciado se habia desvanecido completamente, quedando solo en el fondo de mi corazon la de aclararlo todo por mí mismo; echábame en cara ademas aquel terror momentáneo que me habia dominado, y queria darme á mí mismo una reparacion satisfactoria.

Llegué á Tronville á cosa de las once de la mañana, y mi llegada fué una especie de triunfo; todos me creian

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 12.

Diamante, el 2, bombarda n. *Sirena*, de 53 tons.; á E. Ramos—con 40 pipas grasa, sebo y aceite, 1,193 cueros vacunos secos, 203 idem yeguarizos.

Santa Fé, el 1. ° goleta n. *Carmen*, de 80 tons.; á J. C. Meyrelles—con 394 cueros vacunos secos.

Paraná, el 19 del pasado, zumaca n. *Romero*, de 80 tons.; á Rosa—con 38 cueros vacunos secos, 50 docenas lanares, 20 arrobas cerda.

Carmelo, ayer pailebot n. *Feliz Petrona*, de 12 tons.; á Bughe—con 564 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú, el 3, goleta n. *Gualeyan*, de 32 tons.; á Piñeiro y ca.—con 933 cueros vacunos salados, 11 pipas aceite de potro, 36 arrobas grasa.

Idem, el 5, goleta n. *Carlota*, de 22 tons.; á Piñeiro y ca.—con 22½ pipas grasa, 12,000 canillas.

Santa Fé, el 30 del pasado, goleta n. *Flora*, de 47 tons.; á Cuyen—con 20 potacas crin, 60 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 11.

Lóndres, bergantin ruso *Rosina*.

LLEVAN BALIJA.

Londres, bergantin ingles *Eliza Robson*, jueves 15 á las 12 del dia.

NOTICIAS MARITIMAS.

Llegaron al Janeiro del Rio de la Plata.

Junio 18. De Buenos Aires, con 22 dias, el bergantin bremense *Henriette*, en lastre: de Montevideo en 18, bergantin brasilero *San José*: en 10 la barca hamburguesa *Silphide*: de Buenos Aires en 14 bergantin sardo *El Plata*.

Cargaban para el Rio de la Plata en el Janeiro.

Polacra romana *Maria*, bergantin sueco *Hedwig Charlotte*, brasileros *Anna Feliz y Confianza*, goleta dinamarquesa *Odin* y bergantin ingles *Amelia Hill*.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 12—1ª PUBLICACION.

Isabel C. de Medrano, con su hermana Clara 1 hijo y la sirvienta Francisca Castaño...Montevideo
José Nervoni.........Idem
Norverto Merlo.........Idem
Elvira Cabral.........Idem
Andres Dellepiane.........Idem
Juan Lamarque.........Idem
Atanasio Soane.........Idem
Eujenia Martinez, con su hijo Angel Maria Martin.........Idem
Juan C. Ocampo.........Idem
Matias Nicolriche.........Rosario
Daniel Bustos, con arria y 9 peones.........San Juan
Geronimo Crena.........Italia
Pablo Pardo (Presvitero).........E. Oriental
Guillermo W. Bours.........Idem
Miguel Welsh, con su madre.........Rosario
José Meares, con su esposa Ana Meares.....Inglaterra

DIA 10—2ª PUBLICACION.

Domingo Etchebarne.........Montevideo
Manuela Latorre de Dasso, con un sirviente.Gualeguaychú
Gerónimo Seliastino.........Montevideo
Pedro Aldurralde.........Córdoba
Ignacio Videla, con 2 peones.........San Juan
Plácido Banegas, con arria y 7 peones.........Idem
Juan Serie, con id: y 6 id.........Idem
Benito Quiroga, id. y 10 id.........Idem
José Laurensena.........Montevideo
Maria Guido.........Idem

DIA 9—3ª PUBLICACION.

Martin Rivadavia, con su esposa Doña Adela V. y dos sirvientas.........Montevideo
Luis A. Paponnet.........Idem
Benjamin Campagne.........Idem
Avelino Gomez, con Juan Córdova y Ramon Lara.........Mendoza
Fernando Amieva, con un peon.........Idem
Ignacio T. Sanchez, con arria y 6 peones..San Juan
Calisto Olivera.........Entre-Rios

EDICTOS JUDICIALES.

En las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de las Artes núm. 260, edificada en terreno de diez y tres cuartas varas de frente al leste y 40½ de fondo, la cual ha sido últimamente avaluada en la cantidad de 40,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

jl 7—8p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los herederos ó acreedores del finado D. Ignacio Anandiaga, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de su Señoría y por mi oficina, con los respectivos documentos á deducir los derechos que les convengan, en la inteligencia que si así no lo verifican les parará el perjuicio á que diesen lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 23 de 1852.

Adolfo Saldías.
Escribano Público y de Número.

j3—15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita y emplaza á doña Petrona Luna, para que se apersone ante su Señoría, por la oficina de hipotecas, el 23 del corriente Julio á las 11 de la mañana á juicio verbal en la demanda que ha interpuesto contra D. Felipe Galvan por cobro de pesos. Buenos Ayres Julio 8 de 1852

6p. *Cabral.*

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pascual Lavié, para el Miércoles 14 del corriente á las doce del dia, en el salon del despacho, bajo la presidencia del teniente de Consul segundo. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.

Buenos Aires, Julio 7 de 1852.

jl 12—2p *Callejas.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

9. ª Funcion de la temporada.

Jueves 15 de Julio de 1852.

La Soeur de Jocrisse.

LE PANIER FLEURI.

Le Maitre de Chapelle.

A las ocho.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS EN CELEBRIDAD DEL 9 DE JULIO.

La Compañia Dramática Nacional, deseosa de celebrar el Aniversario de la Independencia de la Confederacion Argentina, en cuanto sea compatible con la estrechez de su personal, á la vez que animada de los sentimientos patrióticos de union y fraternidad proclamados despues de derrocada la tiranía por el *Exmo. Sr. General Libertador*, ha dispuesto las funciones que seguidamente se detallan—

Dia 12.

La representacion del drama, original de D. Ventura de la Vega, en 3 actos, conocido por un bien desempeñado título:

AMOR DE MADRE.

Terminará la funcion, la divertida petipieza:

CENAR A TAMBOR BATIENTE.

NOTA. Principiarán las funciones despues de los fuegos de la Plaza.

REMATES.

Por Federico Silva.

Efectos de tienda.

Pertenecientes al concurso de Rubio hermanos.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden de los síndicos, un variado surtido de géneros que han estado depositados y en cuestion cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos asargados, zarazas de luto, lustrinas negras, bramante marca Diablo, idem Best, coco rosado, idem punzó, alemanesco doble ancho, cortes de vestido de seda labrados, idem de bastones, idem lisos, cortes de chalecos de raso, gorras de cambray para niñas, vestidos largos y cortos para id., idem de gasilla para idem, medias blancas para señoras, idem inglesas para idem, idem cortas para hombre, pañuelos de seda de taparse, idem de estradela adamascados, idem de lana, idem de tartan, idem de lana para el cuello, abanicos de barejo de hueso, cajas, tiradores, hilo de carretel, lienzos de varias clases, cajas cintas de colores, colchados, muñecos de badana y otra porcion de artículos que se manifestarán en el dia del remate.

Al mismo tiempo y de otra pertenencia.

Gró de colores lisos y labrados, bombasí, casimires, franelas, guantes de lana y algodon para hombres, un surtido de cajas de varias menas propias para mercería.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

Comestibles y bebidas.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se hande vender precisamente y en lotes al gusto de los compradores los artículos siguientes:

50 cascos vino frances, 50 barricas azucar rubia, 100 idem de Santos blanca y de Pernambuco, canastos de loza fina, juegos de mesa 40 cajones vino champagne, 35 idem hericordial, 30 bolsas arroz del Brasil, 10 cajones cristales y vasos surtidos, 1500 resmas papel de embolber, 40 cajones jabon español, 30 cajones papel para sigarrillos, 200 botijas, aseite español, 15 cajones velas de esperma, 50 bultos berya misionera, 30 tercios yerba paraguaya, 12 cajones fósforos, pitos de yeso en canastos de una gruesa, idem en cajones, una cantidad de sigarros de hoja, 60 rollos tabaco, negro, 50 barriles vinagre, 70 docenas escobas americanas, 30 cajones almidon de trigo, 12 idem encurtidos, 10 cajones tabaco de mascar, idem negro idem, licor, cubiertos, palas, azadas, tenedores para trigo, rastrillos, carretillas de manos, 2000 ristras ajos españoles y otros objetos que se verán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Harina americana para consumo, se ofrece en venta particular y en fracciones al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

De muebles y libros pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Manuel Adrigues.

Mañana Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por cuenta de su albacea, cuyo pormenor es como sigue:

Meses de arrimo, sillas de esterilla, idem de madera, cómodas, armario, lavatorios, cajas, porchas, mesas de sedro, cuadradas, catres, una montura de señora, una alfombra de sala, dos bañaderas de lata grandes, un par pistolas cañon de bronce, salibaderas para sala, palmatorios de platina, dos aperos completos, una prensa chica de madera, regaderas de lata, escaleras de mano, monturas de hombre, espejos, cuadros, barias alhajas de plata y oro como relojes, cadenas y muchos otros muebles y menudencias como batería de cocina &a.

Al mismo tiempo.

Por órden del Sr Juez de Paz de San Telmo y por cuenta de quien corresponda.

1 piano usado de voces buenas, 1 carro con pertigo y toldo de tienzo,

POR EL MISMO.

En su casa calle Representantes No. 133.

El Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes:—

50 cascos vino frances, 50 barricas azucar rubia, 100 idem de Santos blanca, y de Pernambuco, canastos de loza fina, juegos de mesa, 40 cajones vino champagne, 35 cajones chericordial, 30 bolsas arroz del Brasil, 10 cajones cristales y vasos surtidos, 1,500 resmas papel para envolver, 40 cajones jabon español, 30 idem papel para sigarrillos, 300 botijas aceite español, 15 cajones velas de esperma, 50 bultos yerba misionera, 30 tercios yerba paraguaya, 12 cajones fósforos, pitos de yeso en canastos de una gruesa, idem en cajones, una cantidad de sigarros de hoja, 60 rollos tabaco negro, 50 barriles vinagre, 70 docenas escobas americanas, 30 cajones almidon de trigo, 12 id. de mandioca, 10 cajones tabaco de mascar, té negro, cubiertos, palas, azadas, rastrillos, carretillas de manos y otros objetos que estarán á la vista.

2,000 ristras ajos españoles, sardinas en cuartas y en medias, damajuanas de un galon, fósforos en cajas, idem franceses de Sevilla.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, los siguientes efectos:

Con avería.

Camisolines, tiras, bordadas, arpilleras, nanquines.

Sin avería.

Paño azul y negro, pañuelos de cambray, zarazas anchas y angostas, fresadas, camisetas, gorras de lana, pañuelos de seda y otros varios artículos.

Por Ramon G. Armiola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos de tienda y mercería que consistende de:

Rasos y géneros de seda lisos y floreados para vestidos, géneros de lana y seda para chalecos, palétos, chalies, coletas plomo, bombasi, medias de seda, idem blancas de algodon idem cortas blancas y crudas varias clases, paños de piloto, idem de poncho, franelas, platillas, paños de colores, idem azules, idem negros, casimires varias clases, pañuelos foulares, idem de lana, lienzos tablas, idem de otras clases, bramantes finos y regulares, terciopelos, panas, pañuelos de cambray de manos con guarda, gorras de señora, idem de niñas, sombreritos de idem, botones de varias clases, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Averiados por cuenta de aseguradores.

Zarazas con verde y celeste, bretañas y otros efectos con avería.

POR LOS MISMOS.

En la casa y botica del finado D. Pedro Martinez, calle San Martin núm. 40.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias que consisten de

Porcion de medicinas curativas, frascos, balanzas, todos los restos de botica, almires, tachos, alambique, útiles de botica, bariedad de libros de obras diversas &a.

Al mismo tiempo se han de rematar los muebles.

Un herinoso piano de exelentes voces, una mesa de comedor de caoba de 12 cubiertos, un reloj de sobre mesa, una alfombra y muchos otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la barraca del Sr. D. Joaquin de Iglesias calle de la Victoria n. 362, y 364, de la plaza de Lorea una cuadra para el campo.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha barraca que consisten de:

Tachos de fierro colado grandes y medianos, un tacho con hornilla, una romana grande de 57 libras con pilon, azadas, picos, palas, 1 máquina para tirar agua, trebes, pizones, una grimpula de marcar, tablas y tablones de pino, barriles para agua, bancos, escaleras, demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

El Martes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, los siguientes artículos—

60 barricas azucar blanca de Pernambuco, 100 cajas té perla superior, 30 bordalesas vino burdeos, 50 bolsas harina flor, 30 rollos tabaco negro fresco superior, 10 cajas azucar blanca de la Habana, arroz Carolina y del Brasil, cristales surtidos y en cajones, 20 cajones almidon de canutillo, 50 idem jabon, 500 bolsas vacías, 10 cajones lucíferes, y otros artículos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes efectos:

Bramantes, lienzos, cocos, pañuelos de algodon, muselinas y otros efectos.

Averiado por cuenta de aseguradores.

Sin avería.

Bombasi americano é ingles superior, bramantes y lienzos de varias clases, paños finos, telas de poncho con fleco fino, camisas de algodon con pecheras, cuellos y puños de hilo, géneros de lana para vestido, cortes de chaleco de varias clases, pañuelos de tartan, idem borra de seda para manos, idem foulares para idem, fresadas punzóes, brines de Rusia, muselinas adamascadas y bordadas, damascos de colores, razos negros superiores y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle Santa Rosa número 78.

El Jueves 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de:

Platos, fuentes con tapa y estendidas, lavatorios con jarras, soperas, fuentes azules, tasas de caldo, jarros y jarras, escupideras con tapa y sin ella, saleeras, vasos, copas y botellas de cristal, cazuelas, ollas y porrones de barro, bateas tucumanas, vino seco y carlon, vinagre, nueces, cocos, mostradores, armazones, pesas, medidas, un banco de estriba, una romana, un escritorio con dos cajones, dos mesas de cedro, tres puertas con marco y herraje completo, útiles del negocio &a.

NOTA.—Si alguna persona se interesa por la casa, el alquiler será moderado.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo,

El paquete vapor brasilero

RIO JANEIRO

Saldrá precisamente mañana Martes 13 del corriente, á las 4 de la tarde en punto. Las personas que gusten ir de pasage, ocurrirán á tomar sus boletos á su consignatario, calle de Representantes núm. 133. jl 12—1p

A bordo.

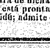

De la Zumaca oriental *Victoria*, su dueño y patron Juan Sivori, en esta baliza interior, hay como 14 toneladas arena de Montevideo para vender. La persona que se interese puede ocurrir al escritorio de su consignatario D. Manuel Rughi, calle Belgrano número 24, y en casa del Sr. Huergo, que hallarán la muestra de dicha arena y tratarán del precio. La misma zumaca está pronta para salir con destino á la Concordia, Salto, y Sandú; admite carga y pasageros para dichos destinos.

jl 12—3p

AVISOS NUEVOS.

SE NECESITA un mozo para mesa de billar, que tenga buenas recomendaciones, en el café de Vista Alegre, calle de Representantes esquina á la de San Francisco; en el mismo se necesita tambien un cocinero. jl 12—3p

SANGUIJUELAS hamburguesas, de las mejores por su calidad se encuentra en la calle de Cuyo núm. 152, casa del profesor—*José Casanovas*. jl 12—4p

SE VENDE en la calle Santa Clara núm. 22, un almacen de comestib es con corto capital; la persona que se interese ocurra allí mismo. jl 12—5p

LAS PERSONAS que tengan objetos hipotecados y empeñados en la calle de Cuyo n. 154, se les previene que pasen á reformar los que tengan vencidos sus compromisos, en el término de 6 dias desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Ayres 12 de Julio de 1852. jl 12—3p.

EN LA CALLE Mayo n. 40 se encuentra un surtido completo de joyería: Como braseletes, carabanas, prendedores, sortijas, relojes de hombres y señoras, cajas de rapé, anteojos, etc., etc., á mas, tiene de estas un surtido completo con brillante: su dueño promete vender estos artículos lo mas barato posible por tener que irse del pais. jl 12—1p.

TEODORO GREEN.

SE DAN A REDITO

Cuatro mil pesos, sobre hipoteca; el que los necesite ocurra á la calle Monserrat, al lado del núm. 281. jl 12—3p

SE VENDE una famosa finca, sita en la calle del Perú designada su puerta con el núm. 30, y queda en la interdiccion de las calles Federacion y Piedad: construida en terreno de 17½ varas de frente al Este, y como 50 de fondo; cuya finca pertenece á la testamentaria de Da. Manuela Castro de Martinez, y se vende de comun acuerdo de los herederos y autorizacion judicial, debiendo prevenir qᵉ dicha finca reconoce un fondo capellánico de tres mil fuertes, que podrá el comprador continuar reconociéndolos. Las personas que se interesen en la compra, podrán ocurrir á la misma casa el 15 del corriente desde las doce hasta las cuatro de la tarde, dia designado para recibir las propuestas y resolver la venta, pudiendo allí mismo instruirse de las tasaciones, títulos de propiedad y demas documentos referentes á la enunciada casa. jl 12—3p

SE DAN 22,000 PESOS

A rédito sobre hipoteca libre de todo gravámen: tambien se darán en fracciones de 10 ó 12 mil pesos; el que los necesite puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 141. jl 12—3p

PLAZA Y CALLE de la Victoria recoba Nueva cigarrería n. 66, se venden números de la lotería provincial. jl 12—6p

SE VENDE la casa de altos calle de Maypú núm. 156, en terreno de 17 varas de frente, y 70 de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa. jl 12—3p

Hospital General de Hombres.

El Sr. Gefe de Policía remitió donados por D. Eugenio Guion, á beneficio de este establecimiento y como parte en el derecho de un piano rifado en el cual tuvo una parte.........5,500
D. Francisco Pelliza, entregó como limosna que dejó el finado D. Pedro Isidro Pelliza.........1,000
Una persona caritativa donó.........1,000
$ 7,500

jl 12 3g

SE VENDE una caja de cirugía completa, flamante, y de superior calidad, de las que figuraron en la exposicion de Londres: se dará por módico precio, en la calle de Representantes No. 134. jl 12 3p

COCINERA se necesita una, que sepa cumplir bien con su obligacion, trayendo buenos informes, puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 2. jl 12 3p

CARLOS TEJEDOR

Abojado, ofrece sus servicios en la calle del Perú núm. 116. jl 12—6p

AL PUBLICO—Habiendo Don Domingo Lartigues vendido la panadería de su propiedad, Plaza del Temple n. 176, con todos los enseres correspondientes, á D. Claudio Charlet y Juan de Las—se previene á las personas que tengan que hacer algunos reclamos los hagan en el término de tres dias contados desde la fecha. Buenos Ayres Julio 12 de 1852. jl 12 3p.

SE NECESITA un dependiente para almacen de menudeo, advirtiendo que no teniendo la suficiente práctica é informes de su conducta, escusado se presente, en la calle de Esmeralda núm. 46, en el zaguan, al entrar sobre la izquierda, primera habitacion, de las 8 á 9 de la mañana, y de 4 á 7 de la noche encontrará con quien tratar. jl 12—3p

SE SUPLICA á la persona que haya encontrado una capa de paño como para niña, que se perdió anoche, en la plaza, la entregue á los baños públicos, calle de la Piedad núm. 119, donde recibirá una gratificacion. jl 12—3p

FUNERAL.

Doña Polonia Canicoba de Pader, madre y hermanos del finado Sargento Mayor—

D. Cosme Pader,

(Q. E. P. D.)

suplican á los Sres. á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion, tengan la bondad de acompañarlos al funeral que se ha de hacer el Miércoles 14 de Julio en la iglesia de San Miguel Arcangel á las diez de la mañana, y quedaran muy reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por dicho finado con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.

El duelo será saludado en la puerta del templo con espresion del mas sincero agradecimiento. jl 12 2p

MULAS MANSAS Se compran hasta una docena; el que las tenga y quiera venderlas puede ocurrir á la calle del Perú núm. 24. jl 12—3p

SE OFRECE una ama de leche morena: el que la precise ocurra á la calle Tucuman núm. 145, donde encontrará con quien tratar. jl 12—3p

EN LA PELUQUERIA

Calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barbería que sea apto en dicho oficio. jl 12—5p

SE VENDE un armazon con vidrieras y mostrador, á un precio muy módico; el que se interese ocurra calle Corrientes núm. 115, frente á la mercería de Café. jl 12—5p

SE VENDE una casa de medio cuarto de tierra, con tres viviendas, en la calle de las Artes, en frente de la quinta del Dr. Torres: en la calle de Suipacha darán razon, del templo á la media cuadra para el retiro al lado de la casa con pilares revocados. jl 12—3p

SE OFRECE un jóven español de edad de 22 años para dependiente de algun establecimiento en la ciudad ó campaña. Tiene muy buena letra y es apto para el desempeño de almacen. Puede presentar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra á la confitería calle de la Federacion, frente al núm. 86. jl 12 3p

SE VENDE una casa recien edificada con 7 piezas, 20 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de Méjico frente al núm. 389. Para tratar ocúrrase allí mismo. jl 12—5p

SE VENDE una casita nueva en la calle del Comercio al lado del núm. 176; en la misma calle núm. 93, encontrarán con quien tratar. jl 12—6p

AMA DE LECHE Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 284; se preferirá que sea morena. jl 12—6p

CIGARREROS se necesita uno ó dos en la plaza Monserrat Cigarrería del Hércules. jl 12—5p

AMA DE LECHE se ofrece una sana y robusta; dará buenos informes de su conducta ocurriendo á la calle de Lorea núm. 82. jl 12—3p

SE DESEA una colocacion para un mozo, de 20 á 21 años de edad, en el negocio de almacen por mayor ó dependiente de cualquier otra casa de negocio, dando las garantías que se le pidan de su conducta; los interesados ocurran calle la Victoria n. 13. jl 12—3p

SE NECESITA una mucama para una casa de familia, la que pueda dar buenos informes ocurra á la calle Belgrano núm. 160. jl 12—3p

—Pues bien, el primer uso que ha hecho Marchiali de su libertad, ha sido para sostener.... ¿á que no acertais qué?

—¿Cómo quereis que lo acierte?

—Para sostener que era él el rey de Francia.

—¡Oh, infeliz! esclamó Baisemeaux.

—Para vestirse en trages iguales á los del rey, y constituirse en usurpador.

—¡Bondad del cielo!

—Por eso os le vuelvo á traer, querido amigo. Está loco, y refiere su locura á todo el mundo.

—¿Y qué hemos de hacer entonces?

—Una cosa muy sencilla: no dejarle comunicar con nadie. Y os figurais que cuando llegó su locura á oidos del rey, que habia tenido lástima de su desgracia y veia recompensada su bondad con la mas negra ingratitud, se puso furiosísimo. De suerte que ahora, y retened bien lo que os voy á decir, querido Baisemeaux, porque os toca muy de cerca, ahora hay pena de muerte contra aquellos que le dejen comunicar con otras personas que yo ó el rey mismo. ¿Lo ois, Mr. Baisemeaux? ¡Pena de muerte!

—Sí que lo oigo, ¡pardiez!

—Y ahora, bajad y conducid á este pobre diablo á su calabozo, á menos que prefirais hacerle subir aquí.

—¿Para qué?

—Sí, mas vale encerrarle desde luego, ¿no es cierto?

—¡Yo lo creo!

—Pues vamos allá.

Baisemeaux hizo tocar el tambor y sonar la campana que advertia á todos que se recogiesen á sus cuartos á fin de evitar su encuentro con un prisionero misterioso. Luego que estuvieron libres los pasages, fué á sacar del carruage al prisionero, que Porthos, fiel á su consigna, mantenia impertérrito con el mosquete al pecho.

—¡Oh, ya estais aquí, desgraciado! esclamó Baisemeaux al divisar al rey: ¡bueno, bueno!

Y haciendo bajar al rey del carruage, le condujo, acompañado siempre de Porthos, que no se habia quitado su antifáz, y de Aramis, que habia vuelto á ponerse el suyo, al segundo Bertaudiere, y le abrió la puerta del cuarto en donde Felipe habia gemido por espacio de seis años.

El rey entró en el calabozo sin pronunciar una palabra, y estaba pálido y desencajado.

Baisemeaux cerró la puerta; dando él mismo dos vueltas á la llave y dirigiéndose á Aramis:

—Mucho se parece al rey, en efecto, le dijo por lo bajo, pero no tanto como decís.

—¿De suerte, repuso Aramis, que no temeríais que os sustituyeran uno por otro?

—Ni por pienso.

—Sois un hombre preciosísimo, querido Baisemeaux, dijo Aramis. Ahora poned en libertad á Seldon.

—Teneis razon.... ya se me olvidaba. Voy á dar las órdenes.

—¡Bah! mañana tendreis tiempo.

—¡Mañana! No, no; ahora mismo. Dios me libre de aguardar un segundo.

—Entonces id á vuestros asuntos, que yo voy á los mios. Pero creo que me habreis comprendido, ¿no es cierto?

—¿El qué?

—Que nadie entrará á ver al prisionero sino con una órden del rey, órden que traeré yo mismo.

—Corriente. Adios, monseñor.

muy mal género, y mando desde luego que cese.

Aquel segundo máscara á quien se dirigia el rey, era un hombre de elevada estatura y de gran circunferencia, que se mantenia recto é inmóvil como un pilar de mármol.

—¡Vamos! añadió el rey hiriendo el suelo con el pié: ¿no me respondeis?

—No os respondemos, caballerito, repuso el gigante con una voz de Stentor, porque nada hay que contestaros, sino que sois el primer *farsante*, y que Mr. Coquelin de Voliere os ha olvidado en el número de los suyos.

—Pero al fin, ¡qué se me quiere! esclamó Luis cruzándose de brazos con ira.

—Luego lo sabreis, respondió el de la linterna.

—Hasta tanto, decidme dónde estoy.

—Mirad.

Luis miró en efecto; pero á la luz de la linterna que levantaba el hombre enmascarado, no vió mas que paredes húmedas, en las que brillaba por intérvalos el rastro plateado de los caracoles.

—¡Oh, oh, un calabozo! esclamó el rey.

—No, un subterráneo.

—¿Y á dónde conduce?

—Tened á bien seguirnos.

—¡No me moveré de aquí! esclamó el rey.

—Si la echais de huraño, mi jóven amigo, repuso el mas robusto de los dos enmascarados, os cojo y os envuelvo en una capa, y si quedais sofocado, ¡pardiez! el mal será para vos.

Y al decir estas palabras, el que las pronunciaba sacó debajo de la capa con que amenazaba al rey una mano, que Milon de Crotona hubiera deseado tener el dia en que le ocurrió la desgraciada idea de hendir su última encina.

El rey se horrorizó á la idea de una violencia, pues conocia que aquellos dos hombres, en cuyo poder se hallaba, no habrian avanzado tanto para retroceder, y en consecuencia, llevaria las cosas hasta lo último. Así fué, que se contentó con menear la cabeza.

—Parece que he caido en manos de dos asesinos: marchemos.

Ninguno de los dos hombres respondió á aquella frase. El que llevaba la linterna marchó delante, y el rey le siguió: el segundo máscara iba detrás. Atravesando así una galería larga y tortuosa, sembrada de tantas escaleras, como las que se encuentran en los misteriosos y sombríos palacios de Ana Radcliff. Todas aquellas revueltas, durante cuya travesía oyó el rey muchas veces ruido de agua sobre su cabeza, terminaron al fin en un largo corredor, cerrado por una puerta de hierro. El hombre de la lámpara abrió aquella puerta con llaves que llevaba colgadas á la cintura, y que el rey habia oido sonar de vez en cuando por el camino.

Cuando se abrió aquella puerta, y dió paso al aire, sintió Luis esos aromas balsámicos que se desprenden de los árboles despues de los dias ardientes del estío. Por un momento se detuvo vacilante; pero el robusto guarda que lo seguia, le empujó fuera del subterráneo.

—¿Eso mas, todavía? dijo el rey volviéndose hácia el que acababa de cometer la osadía de poner las manos sobre su soberano: ¿qué quereis hacer del rey de Francia?

—Tratad de olvidar ese título, respondió el hombre de la lámpara en un

PARA ALQUILAR

Una tienda grande con trastienda, patio y lugar, calle de la Piedad núm. 37, dos puertas antes de la esquina de la calle de la Reconquista; ocurrase al núm. 17 calle de Representantes. jl 10—3p

PARA ALQUILAR

Un corralon chico en frente á las monjas catalinas, ocurrase al núm. 17 calle de Representantes. jl10—3p

KOENIGLICH PREUSSISCHES CONSULAT.

ANZEIGE August Hermann Berger, aus Stallberg gebürtig, welcher, wie man in Erfahrung gebracht hat, sich unter einem andern Namen, nämlich "Heinrich Posen," hier aufhält, wird hiemit aufgefordert auf diesem Consulate zu erscheinen, um demselben ein Document von Wichtigkeit zustellen zu können.
Buenos Ayres, am 7ten July 1852.
Franz Halbach.
jl0—6p Königl. Preuss. Consul.

SE VENDE un secreto, por el cual se conservan los huevos de gallina, casi un año sin gasto en el mejor estado; esto es un secreto de ganar mucho aquillo vende su dueño por ausentarse del pais, se reante y se dá barato en la calle de la Piedad núm. 407, de las 12 á las 3 de la tarde hallarán con quien tratar. jl 10—3p

SE OF ECE un individuo de 36 años, para cualquier clase de negocio, sea en la ciudad ó en la campaña, con muy buenas recomendaciones, sabe leer y escribir y entiende mucho de cuentas, y es muy industrioso, pues entiende algo de carpintero, albañil y otra porcion de ramos que serán de mucha utilidad al que se digne ocuparlo; el interesado ocurra á la tintoreria calle Santa Rosa al lado del núm. 27. jl 19—6p

SE ALQUILA una casa panaderia con todos los útiles para trabajar, en el camino de San Fernando; el que se interese puede verse con el encargado que vive de la Iglesia de Monserrat, una cuadra para el campo en la panaderia. jl 10—3p

SE DESEA saber el paradero de D. Domingo Blanco, (natural de Mendoza) para un asunto que le interesa, en la confiteria calle del Perú al lado del núm. 84. jl 10—3p

SE VENDEN dos cuartos de tierra, en un precio módico, del Parque cuatro cuadras para afuera, quinta de Pasos darán razon. jl 10—3p

LA PERSONA que precise de un hombre formal y de juicio, para el cuidado de una casa ó portero, puede ocurrir á la calle de San José núm. 90, que darán razon. jl 10—3p

MUDANZA La Mueblería Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl10—30p

CORRALON se alquila uno, en la Plaza de Loren esquina de la calle de la Victoria, tiene varias piezas habitables, 2 galpones &a., es á propósito para depósito de maderas, herreria, barraca &a.; el que se interese por él, puede ocurrir calle de Balcarce No. 30. jl 10 3p

SE VENDE una casa en la calle Balcarce No. 266, con quince cuartos para alquilar, es frente á la barraca de Soler, y hace esquina calle de Lujan; quien se interese ocurra á la dueña que vive en la misma casa. jl 10 5p

SE VENDE un almácigo, como de 6 mil plantas de paraiso, de dos años, en el mejor estado, y á precios moderados. Existen á inmediaciones de la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, Lomas de Zamora, camino de Rocha; conocida por la del finado Hidalgo. Para tratar pueden ocurrir á la dicha chacra, ó á la calle Defensa n. 7. jl 10 15p.

SE HA PERDIDO en la calle de Méjico, desde la boca calle del Buen Orden, el dia 8 á la tarde una perrita de caza, overa chocolate, patas salpicadas, con collar de cobre con candado. A quien la entregue calle de la Merced No. 99, se le gratificará generosamente. jl 10 8p

A LOS Sacerdotes; el lúnes 13 del corriente, en la iglesia de San Ignacio, se pagarán misas generales á todos los padres que quieran aplicarlas por el alma de la finada Doña Juana de la Cruz Auli á cualquiera hora; su estipendio de 20 pesos. jl 10 2p

En el Consulado de España.

Se desea saber el paradero de D. Miguel Santivañez y Hernandez, natural de San Estevan, Valle de Carranza. jl10—3p

AL COMERCIO: se desea saber á quien pertenecen unos bultos de efectos que han sido conducidos al Rosario (provincia de Santa Fé) en la goleta santafecina *Catalina Sultana*; pues el patron los ha dejado depositados en aquel destino hasta que ocurra su dueño ó encargado en esta plaza; para sus pormenores ocúrrase al almacen calle de la Piedad No. 130. jl 10—5p

A LOS aficionados á gallos: el Domingo próximo, tendrán lugar tres pendencias de gallos, en el Circo nuevo calle de Tacuarí, por seis mil pesos cada una, tres mil de cada parte: se advierte á los aficionados que dará principio á las doce en punto. jl 10—1p

UN PERRO galgo color barcino, se ha perdido; lleva un collar amarillo de cadenitas con una chapa; con el nombre de "Orion" El que lo entregue en la casa No. 236, calle de la Victoria, recibirá una gratificacion. jl 10 5p

LA PERSONA que haya perdido una Gama, puede ocurrir á la calle San Martin núm. 102, que le será entregada. jl 10—3p

PUBLICACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

LA VIDA.
DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,
ESCRITA POR LOS CUATRO EVANGELISTAS,
ESPLICADA Y ACLARADA
POR LOS
SS. padres, los doctores y los hombres mas célebres que han existido desde los tiempos apostólicos hasta nuestros dias.
OBRA INTERESANTISIMA
TANTO PARA LOS HOMBRES DEL MUNDO COMO PARA LAS ALMAS PIADOSAS Y CONTEMPLATIVAS
POR
EL ABATE BRISPOT.
TRADUCIDA AL CASTELLANO
POR DON M. URRABIETA Y DON V. G. DE LA LLANA

Con arreglo al texto del P. SCIO DE S. MIGUEL revisada por un eclesiástico español, y aumentada por los traductores con notas y comentarios de escritores célebres españoles que no existian en el frances.
DOS VOLUMENES EN FOLIO MAYOR
con 128 magnificas láminas en acero grabadas por M. ROUARGE, tiradas en papel de China
PUBLICADA POR MM. X. DE LASSALLE Y MELAN
con la aprobacion y recomendacion de los Ilmos. arzobispos de Paris y obispos de Malinas, de Rodez, etc.

Condiciones de la suscricion.

La obra constará de 64 ó 66 entregas cada una con su cubierta de color, y conteniendo un capitulo en un pliego en folio con dos láminas sueltas.

La obra es impresa con caracteres nuevos espresamente fundidos para ella, y saldrán á luz cuatro ó seis entregas cada mes. El precio de cada entrega pagada al contado y franca de porte, es el siguiente: 4 rls. fuertes.

Se halla de venta

En la Agencia del Correo de Ultramar donde acaban de recibirse las 12 primeras entregas.

10,000 PESOS se dán á rédito sobre hipoteca libre; calle de la Libertad, al lado del núm. 18, darán razon. jl 10—3p

SE NECESITA una mucama; llevando buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 112. jl 10—3p

SIRVIENTA se precisa una para cuidar, á un hombre solo, en el núm. 166, calle de Belgrano. jl 10—3p

DEPENDIENTE en la tienda calle la Victoria núm. 47½, se necesita un jóven de 15 á 18 años; con las precisas garantias será bien admitido. jl 10—6p

SE HALLAN en los almacenes de esta duana cuatro cajones con la marca W. G. D. No. 621 á 624 venidos en la barca inglesa "Robin Gray" con procedencia de Liverpool, y como este buque se halla listo para dar la vela á otro destino, se suplica al interesado en dichos cajones se apersone á recibir os abonando los gastos ocurridos en su descarga y demas. Ocúrrase á los consignatarios Brownells Grey y ca., calle Reconquista No 51 jl 10 3p

COCINERA se necesita una que pueda dar bueno informes sobre su conducta; para tratar ocurrase al núm. 24, calle la Defensa. jl 10—6p

A LOS LICORISTAS
y Farmacéuticos.

En el remate de Gowland, calle la Defensa núm. 149.

Se venden á precios muy baratos, raiz de orosus, esencia de anis, id de rosa, id de bergamota, de azahar, goma en cajoncitos de 50 libras, azucar Candia, Subcarbonato de Soda, Azogue. Se dará muy barato por concluir una factura. jl10—3p

AGENCIA FRANCESA.
Calle Federacion No. 12.

Se desean comprar unas cuantas casas que no disten mas de seis á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria (se preferirá del lado del norte.)

Pasaportes y Patentes.

Se correu las diligencias por un honorario módico.

Colocaciones.

Como siempre, se encarga de la colocacion de dependientes oficiales y aprendices de todas artes, mozos, domésticos de ambos sexos, cocheros, cocineros, jardineros, peones para todos trabajos &a. &a.

Casas de alquiler.

Se tiene encargo de varias; los dueños que tengan desocupadas y quieran ocurrir á la Agencia, encontrarán inquilinos ofreciendo todas las garantias deseables. jl 9 3p

SE VENDE, con garantia de ser sano, y no tener defecto ó maña alguna, el caballo parejero obscuro, de 6 años de edad; conocido en las carreras de aficionados extrangeros, bajo el nombre de *Otelo*, fue en las últimas del 22 de Abril del presente año, fué puesto quera de carrera por la caida de su corredor; la persona que se interese en comprarlo, encontrará con quien tratar en la barraca "Lorea" (antes de Villarino) á toda hora del dia. jl10—8p

SE PRECISA un mozo para billar que sea inteligente y que dé garantias de su conducta; ocurra á la calle Defensa núm. 201. jl 10—3p

El Himno Nacional Argentino.

Para piano, litografiado con el mayor esmero; se vende en la litografia de Julio Pelvilain, calle Santa Rosa número 115. jl 8—5p

PROSPECTO
DE
UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL
DE
LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata*. Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s **EL EDITOR.**

EL SABADO á las once de la noche se ha encontrado un caballo con silla; el que lo haya perdido, puede ocurrir por él que dando las señas y pagando la mantencion y este aviso se le entregará en la calle la Reconquista núm. 121. jl 10—5p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

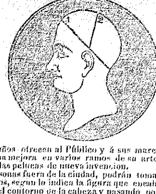

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. jl2—

LIBROS SELECTOS.

Entre otras muchisimas obras recibidas de España, hay de Balmes, El Curso de filosofía elemental: Protestantismo y Escritos políticos. Libro de los oradores, por Timon: Diccionario razonado de Legislacion por Escriche 3 tomos folio inc uso el del suplemento (Madrid 1851): Vignola, regla de las cinco rdenes de arquitectura: Ordenanzas de Bilbao: Código de Comercio edicion oficial: Obras de Figaro (Larra): Estudios filosóficos, por Nicolas: Vida y Viajes de Cristóval Colon: Poesias de la Señora de Avellaneda con su retrato: Curso de diseño y pintura: Curso completo de Botánica: Noche de Santa Magdalena: Sermones de Lacordaire: Pláticas parroquiales: Cuaresmas de Masillon: Manual de confesores: Marzo, catecismo esplicado: Vida de Santa Filomena: Hombre apostólico: Ensayos poéticos de Harzembusch: Eufemia: Madres rivales: La Corina en Italia: Compte, tratado de organizacion y fisiologia con láminas iluminadas: Lecciones de Matemáticas, por Cerdá: Patriarca del Balle: Asno muerto: El Domine Lucas: Cosas del mundo, novela de costumbres por Hurtado: Caballero de San Ejuste: Moreau, tratado prático de partos, con atlas: Misterios de Madrid: Maria y la Marquesa de Bella flor: Los siete mil pecados capitales: Monlau, elementos de literatura: Elementos del derecho civil y penal de España, por Gomez Laserna (1851): Campmani, arte de traducir: Vizconde de Bragelonne: Reglamento de infanteria: Manuales, del carpintero, del encuadernador, del Sastre y de la historia griega: Crimenes célebres, por Dumas: Edwar materia médica: Secretario de los amantes; idem de si mismo: Lechera de Monfermeil: El Barbero de Paris: Saint-Clair de las Islas: La Criolla: Jardinero florista: Poesias eróticas, por Bucheca: Amor conyugal: muger y los dos amantes: El Baron de Trench: Recreacion filosófica por Almeida: Curso completo de erudicion universal, lor el Baron de Bielfed: Jamin, pensamientos teológicos: Repolucion de Francia, por Dulaure &a. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. jl 5—10p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

COCINERA Y UNA costurera que sepan su obligacion se necesitan en la calle del Perú núm. 130. jl 7—5p

EL QUE SUSCRIBE

Tiene el honor de avisar al respetable público, y á sus amigos, que sigue siempre sirviendo y despachando, toda clase de fiambres y comida para fuera, en su casa calle de Cuyo núm. 101, donde se halla diariamente un confortable surtido de pasteleria y fiambres; se hace cargo de todo género de encargos para convites y ambigús, en cuyo desempeño pondrá siempre la misma aptitud, aseo, y moderacion de precios, como anteriormente.
jl 7—5p *Claudio Manent.*

AL PUBLICO. El que firma ha sido constituido apoderado general por su hermano político D. Santiago Perez Millan, ausente hoy en Francia. Con tal motivo, se cree en el deber de ponerlo en conocimiento del público. Buenos Aires, Julio 6 de 1852. *Jorge H. F. Büttner*
jl 6 6p Calle la Reconquista No 61.

EN EL CONCIERTO del Club del *Progreso*, se ha cambiado un sobretodo de paño negro colchado y forrado en seda. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, devolverlo: calle San Martin No. 128. jl 6 6p

SE HA PERDIDO hoy Miercoles 7 á las 8 de la mañana, de la Iglesia de San Juan hasta la calle de la Victoria, una cartera chica con dinero y una llave. La persona que entregue la llave y la cartera en la calle de la Victoria No. 133, recibirá de gratificacion todo el dinero contenido en la cartera. jl 5 5p

A LOS PANADEROS, se reciben mulas para cuidar por 30 pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al Oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar. jl3 15p

SE VENDE un terreno, en la calle de la Piedad, al lado del núm. 467, compuesto de 17½ varas de frente, y 70 de fondo, cercado de pared y parte de tabla; á mas, tiene una pieza de 12 varas de largo como para depósitos, frutos: el que se interese ocurra á la calle de Federacion, del molino una y media cuadra para el campo, corralon de maderas. jl 8—6p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl9 5. *Margarita Arce.*

TABLAS DE REZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a23—6p.

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos; idem chatas 15 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350 id., paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 250 id., capas y palto, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. jl7—30p

Mr. LEYMARIE Dentista de los 61 mos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Mr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora: repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara No. 138. jl4—30p.

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en un lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad caracteristica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantias, siendo escusado que se presente sin este requisito. jl 3—6p

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.
Por D. Modesto La Fuente (Fr. Gerundio.)

Para enterarse de los pormenores de esta publicacion pueden pasarse por la Libreria Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60, donde se dan gratis los prospectos.

EL ESPAÑOL.
SEMANARIO NOTICIOSO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Saldrá á luz todas las semanas en un pliego de 8 páginas en 4. °; se da gratis el prospecto en la tienda Libreria. jl 3 10p

CASA se desea alquilar una propia como para negocio por mayor, que no diste de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria; la persona que tenga una para alquilar puede dejar las señas el interesado calle Belgrano No. 136, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. jl 5 10p

A LOS SANGRADORES. Se acaba de recibir una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad, y se venderán por mayor y menor á precios mas módicos que en ninguna otra parte, en la calle de Belgrano No. 269. En la misma casa se necesita un joven de 14 á 18 años de edad, para aplicar sanguijuelas. jl 6 6p

SE ALQUILA una casa cómoda para una familia, con algibe, y vista al rio, en la calle de Cochabamba núm. 7: en la puerta contigua núm. 9, darán razon. jl 7—10p

COCINERO se precisa uno, que acredite su buena comportacion. en la calle de Santiago del Estero No. 42, barraca de la Victoria. jl 7 5p

EL QUE subscribe avisa al respetable público de haber trasladado su taller de sombrereria de la calle de la Federacion núm. 97, á su propia casa calle Tacuari núm. 126.
jl 6—6p *Federico Berlin.*

tono que no admitia mas réplica que los famosos decretos de Minos.

—Deberiais ser enrodado por las palabras que acabais de pronunciar, añadió el gigante apagando la luz que le alargaba su compañero; pero el rey es humano en demasía.

A aquella amenaza, hizo Luis un movimiento tan brusco, que pudo creerse que intentaba huir; pero la mano del gigante se desplomó sobre su hombro, y le dejó clavado en el suelo.

—¡Pero á dónde vamos? dijo el rey.

—Venid, respondió el primero de los dos hombres con cierta especie de respeto, conduciendo al propio tiempo á su prisionero á un carruage que parecia aguardarles.

Aquel carruage estaba enteramente oculto entre los árboles. Dos caballos, que tenian ligadas las piernas, estaban sugetos con un ronzal á las ramas bajas de una corpulenta encina.

—Subid, dijo el mismo hombre abriendo la portezuela y bajando el estribo.

El rey obedeció, y se sentó en el fondo del carruage, cuya portezuela almohadillada y con cerradura, se cerró al punto, así que entraron aquel y su conductor. En cuanto al gigante, cortó la ligadura y el ronzal que sugetaban á los caballos, los enganchó él mismo, y subió en el pescante, que no estaba ocupado. Inmediatamente salió el carruage al trote largo; tomó el camino de Paris, y en el bosque de Senart encontró caballos de refresco, atados á un árbol como los primeros, y sin postillon. El hombre del pescante mudó de caballos, y continuó rápidamente su camino hácia Paris, en donde entró á las tres de la mañana. El carruage siguió por el arrabal de San Antonio, y despues de gritar el cochero al centinela—"¡De órden del rey!" guió los caballos al recinto circular de la Bastilla que va á dar al patio del gobierno. Alli se detuvieron los caballos fatigados, al pie de la escalinata, y acudió al punto nn sargento de guardia.

—Que despierten al señor gobernador, dijo el cochero con una voz de trueno.

A escepcion de aquella voz, que hubiera podido oirse desde la entrada del arrabal de San Antonio, todo permaneció en silencio, así en el carruage como en la fortaleza. Diez minutos despues, se presentó Mr. de Baisemeaux en bata en el umbral de la puerta.

—Qué tenemos? preguntó.

El hombre de la linterna abrió la portezuela del carruage, y dijo dos palabras al cochero. Al punto bajó éste de su asiento, y cogiendo un mosquete que tenia á sus pies, apoyó el cañon del arma en el pecho del prisionero.

—¡Y haced fuego si habla! añadió en voz alta el hombre que bajaba del carruage.

—Bien, replicó el otro sin mas observacion.

Hecha aquella recomendacion, el conductor del rey subió los escalones, en lo alto de los cuales aguardaba el gobernador.

—¡Caballero Herblay! esclamó éste.

—¡Silencio! dijo Aramis; entremos en vuestro cuarto.

—¡Dios mio! ¿Y qué os trae á estas horas?

—Una equivocacion, mi querido Baisemeaux, respondió tranquilamente Aramis.

—Parece que el otro dia teniais razon.

—¿En qué? preguntó el gobernador.

—Sobre aquella órden de soltura, querido amigo.

—Esplicaos claramente, señor; no, monseñor, dijo el gobernador sofocado á la vez por la sorpresa y el terror.

—Es muy sencillo. ¿Recordais, Baisemeaux, que os enviaron una órden de soltura?

—Si, á favor de Marchiali.

—Bien. ¿No es cierto que todos creimos que era á favor de Marchiali?

—Si por cierto: recordad, sin embargo, que yo dudaba, y que vos me obligasteis á hacer lo que hice.

—¡Oh! no es esa la espresion mas exacta, querido Baisemeaux: os induje, y nada mas.

—Pues, me indujísteis á entregároslo, y os lo llevásteis en vuestro carruage.

—Pues bien, querido Baisemeaux, fué una equivocacion, que ha sido reconocida en el ministerio; de suerte, que os traigo una órden del rey para poner en libertad.... á Seldon, ese pobre diablo escocés que ya sabeis.

—¡Seldon! ¿Estais seguro esta vez?

—¡Diantre! Leed vos mismo, añadió Aramis entregándole la órden.

—Pero esta órden, dijo Baisemeaux, es la misma que he tenido ya en mis manos.

—¿De veras?

—Como que es la que os aseguraba haber visto la otra noche. ¡Pardiez! la reconozco en el borron de tinta.

—No sé si es la que decis; pero de todos modos, aquí os la traigo.

—¿Pues y el otro?

—¿Quién?

—Marchiali.

—Ahí le traigo tambien.

—Es que eso no me basta. Necesito para volverme á hacer cargo de él una nueva órden.

—No digais tal cosa, querido Baisemeaux: ¡pareceis un niño! ¿Dónde está la órden que habeis recibido relativa á Marchiali?

Baisemeaux corrió á su armario, y la sacó. Aramis cogió la órden, la rompió en cuatro pedazos, y quemó estos á la llama de la luz.

—¡Qué haceis! esclamó Baisemeaux espantado hasta el estremo.

—Haceos cargo de la situacion, querido gobernador, dijo Aramis con su imperturbable tranquilidad, y vereis que es muy sencilla. Ya no teneis órden que justifique la escarcelacion de Marchiali.

—¡Ay, no la tengo, y soy hombre perdido!

—No hay tal, puesto que os vuelvo á traer á Marchiali. Desde el momento en que lo recuperais, es como si no hubiese salido

—¡Ah! dijo absorto el gobernador.

—La cosa es clara, y ahora mismo vais á encerrarlo.

—¡Yo lo creo!

—Y me entregais á Seldon puesto en libertad por esta órden. De esa manera queda en regla vuestra contabilidad. ¿Comprendeis?

—Creo....

—¡Me comprendeis?.... Muy bien. Baisemeaux juntó las manos.

—Pero, ¿por qué despues de haberos llevado á Marchiali le volveis á traer? esclamó el desventurado Baisemeaux en un paroxismo de dolor y abatimiento.

—Para un amigo como vos, dijo Aramis, para un servidor como vos, no quiero tener secretos.

Y Aramis acercó sus lábios al oido de Baisemeaux.

—Ya sabeis, continuó Aramis en voz baja, la semejanza que existe entre ese desgraciado, y....

—Y el rey, y el rey, si.